

# **INFORME DE GESTION DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO AGOSTO DE 2020 A OCTUBRE DE 2024**

La Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano ha trabajado por perfeccionar y profesionalizar todos los procesos del Partido, a través de la gestión de la calidad a todos los procesos como: la certificación ISO 9001 lo cual se ve reflejado en las diferentes elecciones: Congreso de la República, Consejo de juventudes, Territoriales 2023, donde fuimos en las tres elecciones la primera fuerza democrática del país.

A continuación, presentamos la gestión por Direcciones y Coordinaciones del Partido, así:

## I. ELECCIONES

### ELECCIONES 2015

Participaron 13.317 candidatos de los cuales 2.068 no presentaron informes. Se presentaron en total 11.249 informes de candidatos.

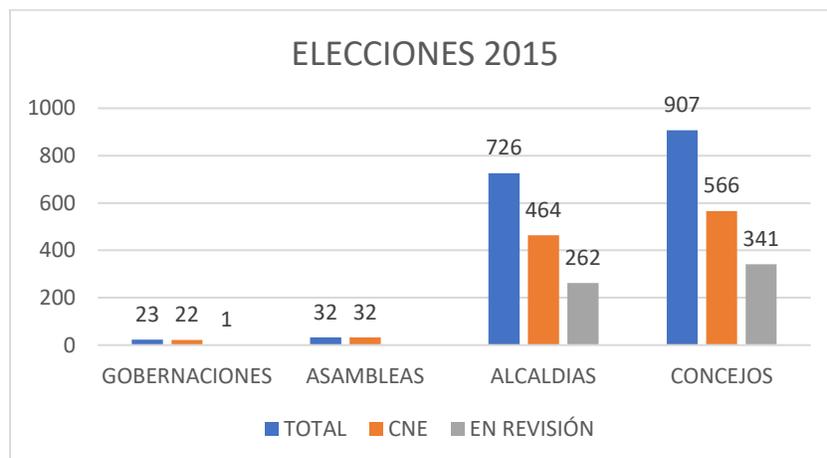
Desde el 2020 se han certificado 4.536 candidatos (309 corporaciones).

Se han reconocido más de 7.317 candidatos que equivalen a 1.139 corporaciones entre Gobernaciones, Asambleas, Alcaldías y Concejos.

De 2020 a la fecha se han logrado presentar alrededor de 150 informes de los candidatos que no presentaron en el período de ley. Quedando a la fecha más de 1.900 candidatos renuentes de las elecciones territoriales de 2015.

Se encuentran en revisión por parte del CNE 603 corporaciones que equivalen alrededor de 6.000 candidatos (entre Alcaldías y Concejos)

A la fecha se ha pagado alrededor de veinticuatro mil setecientos noventa y un millones novecientos quince mil novecientos veinticuatro pesos (\$24.791.915.924).



### ELECCIONES 2019

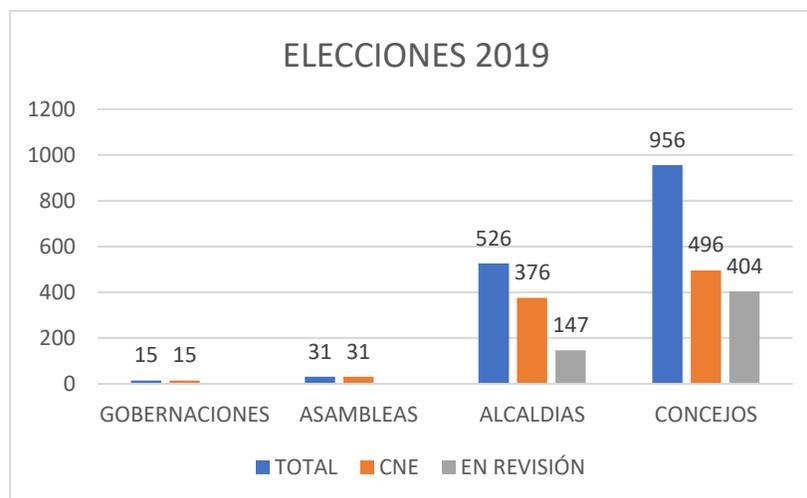
Participaron 12.479 candidatos de los cuales 1.767 no presentaron informes. Se presentaron en total 10.712 informes de candidatos.

Desde el 2020 se han certificado y reconocido 7.493 candidatos que equivalen a 1.068 corporaciones (15 Gobernaciones, 478 Alcaldías, 33 Asambleas y 542 Concejos).

De 2020 a la fecha se han logrado presentar alrededor de 200 informes de los candidatos que no presentaron en el período de ley. Quedando a la fecha más de 1500 candidatos renuentes de las elecciones territoriales de 2019.

Se encuentran en revisión por parte del CNE 551 corporaciones que equivalen alrededor de 4.100 candidatos (entre Alcaldías y Concejos)

A la fecha se ha pagado alrededor de veintiún mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos (\$21.649.366.755).

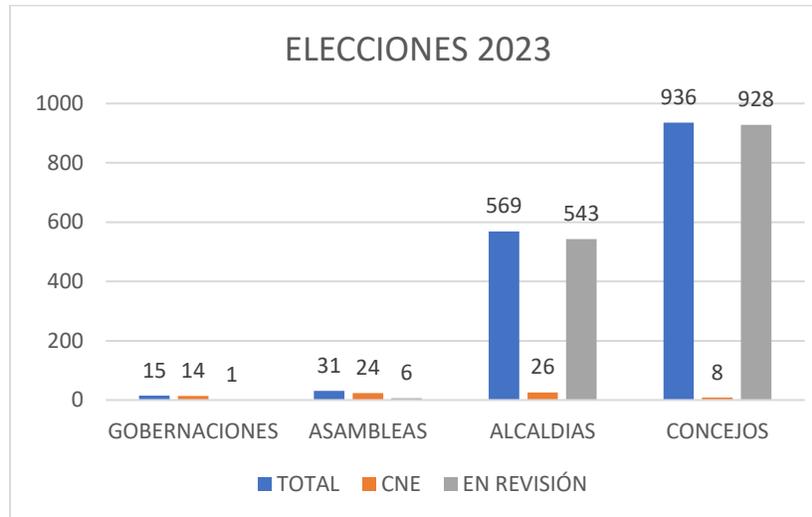


### **ELECCIONES 2023**

Participaron 12.219 candidatos de los cuales 3 no presentaron informes. Se presentaron en total 12.216 informes de candidatos

A la fecha se ha dado respuesta a 76 requerimientos del CNE de los cuales han certificado 160 candidatos que equivalen a 37 corporaciones (8 Gobernaciones, 11 Asambleas, 12 Alcaldías y 6 Concejos) y aún tienen en revisión de respuestas emitidas 38 corporaciones.

Se encuentran en revisión por parte del CNE 1.471 corporaciones.



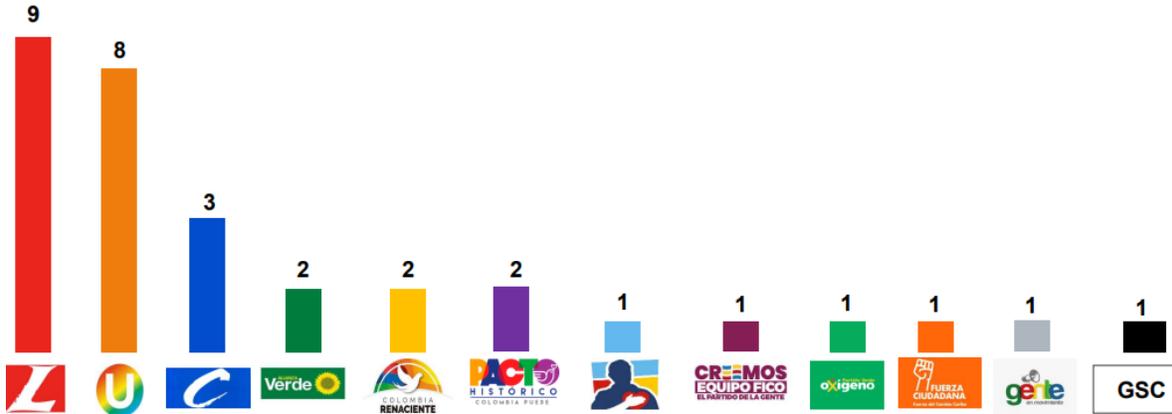
# RESULTADOS ELECCIONES TERRITORIALES 2023

DIRECCIÓN NACIONAL  
LIBERAL



## RESULTADOS GOBERNACIÓN

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)

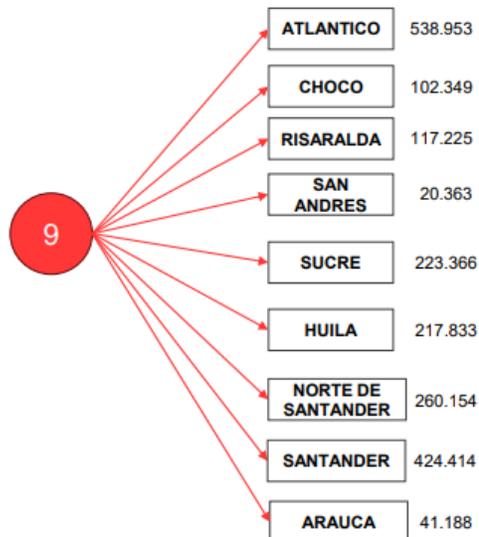


## RESULTADOS GOBERNACION

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)

  
AVAL PRINCIPAL

  
COAVALADAS

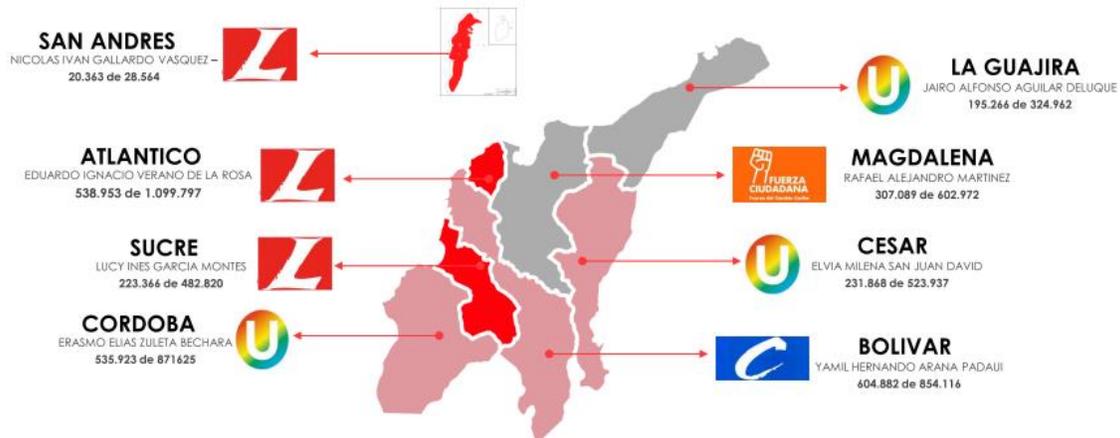


1. AMAZONAS
2. ANTIOQUIA
3. BOLIVAR
4. CESAR
5. CORDOBA
6. CUNDINAMARCA
7. GUAINIA
8. VALLE



## RESULTADOS GOBERNACIÓN

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS GOBERNACIÓN

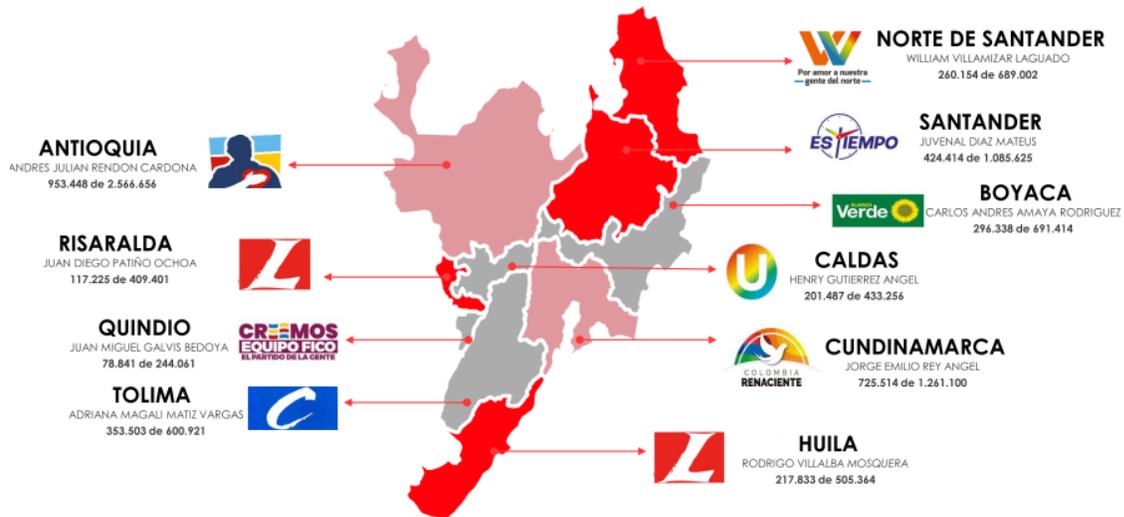
\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





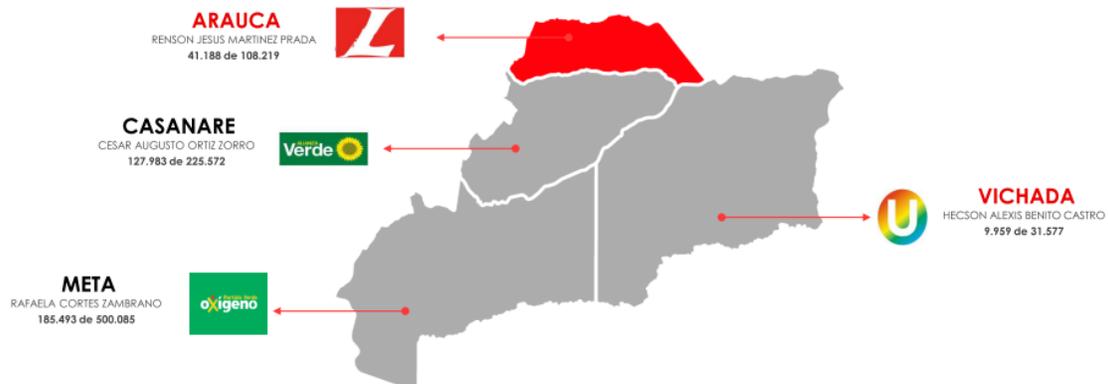
## RESULTADOS GOBERNACIÓN

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS GOBERNACIÓN

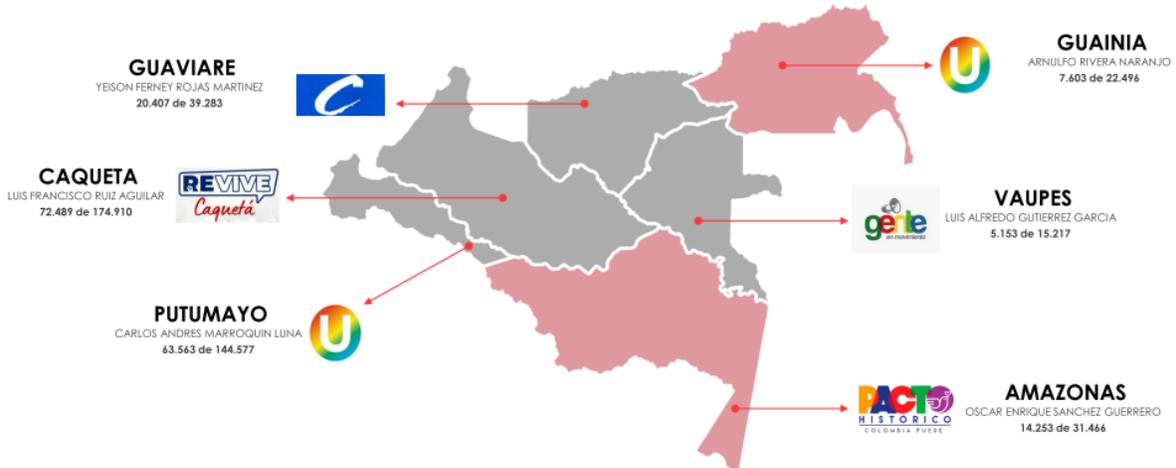
\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





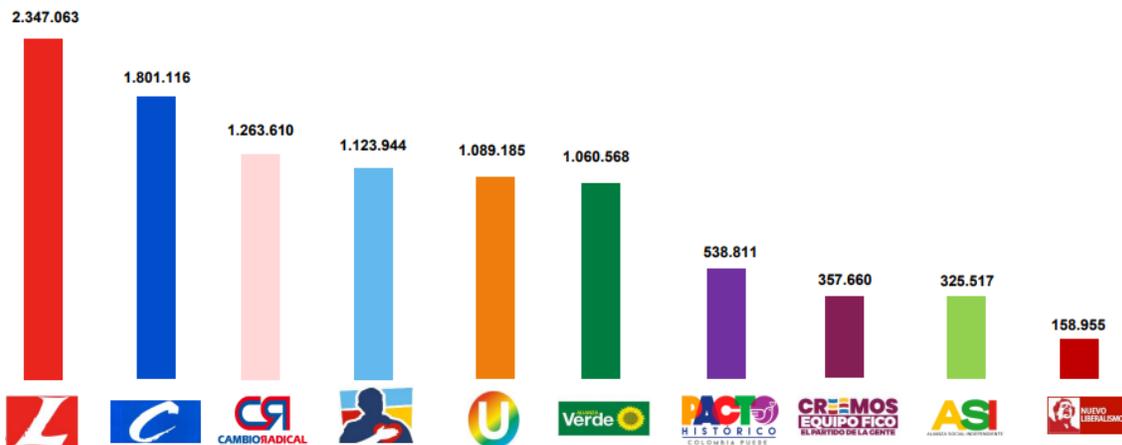
## RESULTADOS GOBERNACIÓN

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS ASAMBLEA (VOTOS)

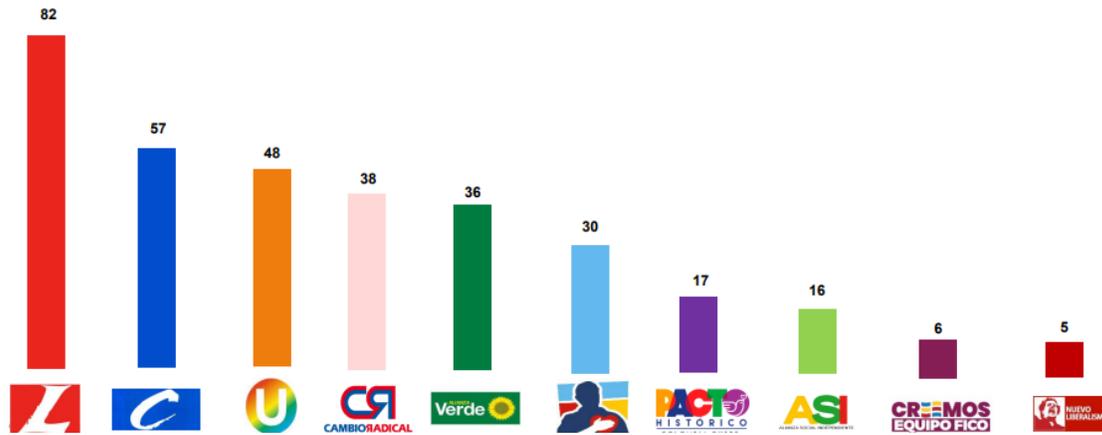
\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





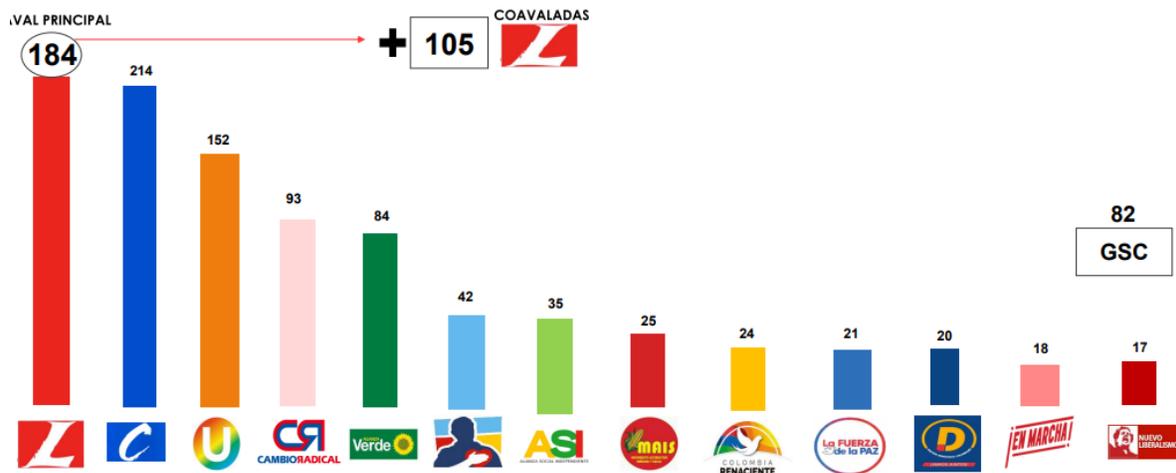
## RESULTADOS ASAMBLEA (CURULES)

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS ALCALDIAS

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





## RESULTADOS OTRAS ALCALDIAS

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)

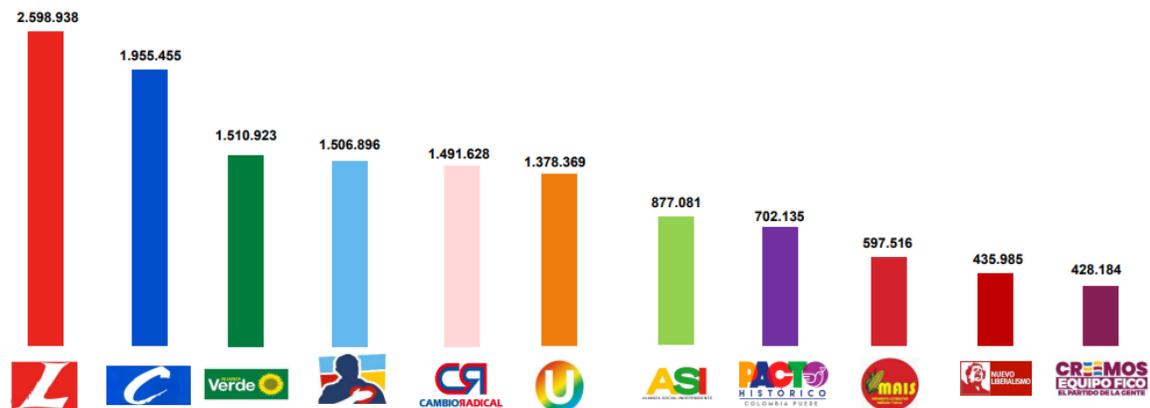


PARTIDO	ALCALDIAS
PARTIDO POLÍTICO CREEMOS	13
PARTIDO POLÍTICO GENTE EN MOVIMIENTO	11
MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA	8
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO**	8
NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	7
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	5
MOVIMIENTO SALVACIÓN NACIONAL	5
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	4
INDEPENDIENTES	4
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	4
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	4
PARTIDO POLÍTICO DIGNIDAD & COMPROMISO	4
PARTIDO VERDE OXÍGENO	3
PARTIDO LIGA GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN - LIGA	2
PARTIDO COMUNES	1
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA UP***	1



## RESULTADOS CONCEJO (VOTOS)

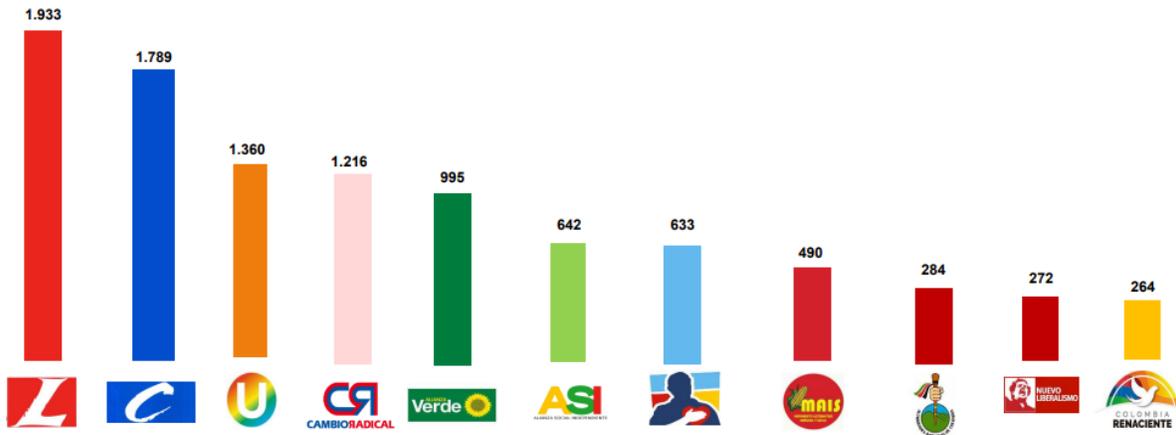
\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





## RESULTADOS CONCEJO (CURULES)

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS OTROS CONCEJOS

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)

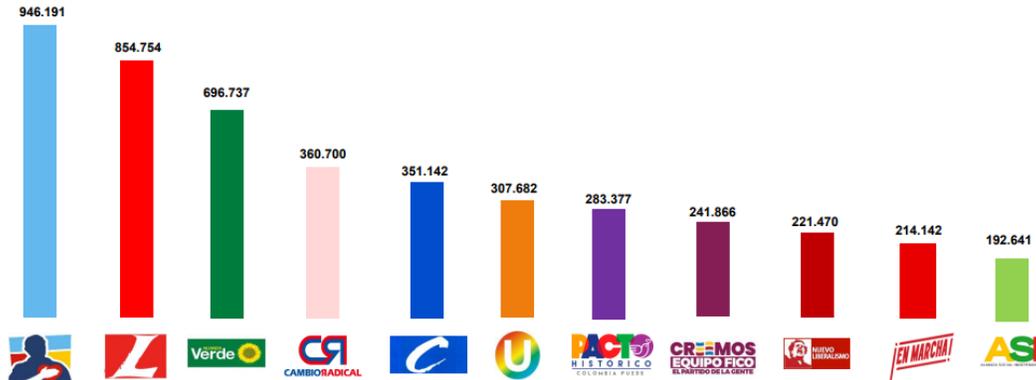


PARTIDO	CONCEJO
PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO	196
PARTIDO POLÍTICO LA FUERZA DE LA PAZ	174
NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	165
AGRUPACIÓN POLÍTICA EN MARCHA	158
MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA	156
GSC	152
PARTIDO POLÍTICO GENTE EN MOVIMIENTO	125
PARTIDO POLÍTICO CREEMOS	122
PACTO HISTORICO	101
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	84
INDEPENDIENTES	82
MOVIMIENTO SALVACIÓN NACIONAL	75
MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA	74

PARTIDO	CONCEJO
PARTIDO POLÍTICO DIGNIDAD & COMPROMISO	72
PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	46
PARTIDO VERDE OXÍGENO	32
PARTIDO POLÍTICO TODOS SOMOS COLOMBIA	22
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	21
PARTIDO POLÍTICO MIRA	18
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA UP***	15
PARTIDO LIGA GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN - LIGA	13
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	13
PARTIDO POLÍTICO ESPERANZA DEMOCRÁTICA	4
PARTIDO COMUNES	1
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	1

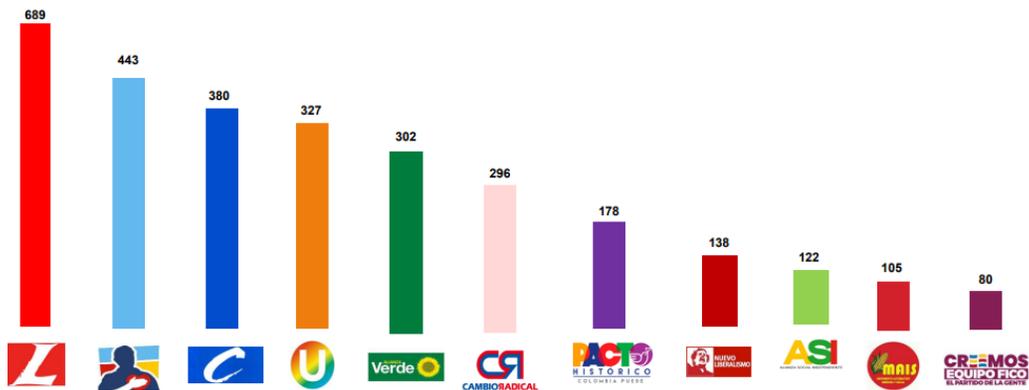
## RESULTADOS JAL (VOTOS)

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



## RESULTADOS JAL (CURULES)

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)





## RESULTADOS OTROS JAL

\*DATOS TOMADOS DE ESCRUTINIO (COMISIONES EN ESCRUTINIO - 100%)



PARTIDO	JAL
PARTIDO POLÍTICO MIRA	80
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA AICO™	58
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	50
AGRUPACIÓN POLÍTICA EN MARCHA	44
INDEPENDIENTES	37
MOVIMIENTO POLITICO FUERZA CIUDADANA	36
PARTIDO POLÍTICO GENTE EN MOVIMIENTO	34
MOVIMIENTO SALVACIÓN NACIONAL	24
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	23
PARTIDO POLÍTICO DIGNIDAD & COMPROMISO	20
PARTIDO POLÍTICO LA FUERZA DE LA PAZ	18
MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA	17

PARTIDO	JAL
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA UP™	16
PARTIDO POLÍTICO ESPERANZA DEMOCRÁTICA	14
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	13
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	10
PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO	8
PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	8
GSC	5
PARTIDO POLÍTICO TODOS SOMOS COLOMBIA	4
PARTIDO VERDE OXÍGENO	3
NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	1
PARTIDO COMUNES	1

## **II. INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL Y DE PARTICIPACIÓN: PERIODO 2020 – 2024 DIRECTOR TERRITORIAL: Brayan Baddy Martinez Leguizamon**

El presente informe de gestión contempla un resumen ejecutivo de los resultados de los procesos y procedimientos liderados desde la Dirección Territorial y de Participación de la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano. Esta área ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación y fortalecimiento de la presencia del partido a nivel territorial, promoviendo procesos electorales inclusivos, participativos y eficientes. En este periodo se han enfrentado desafíos significativos, incluyendo la adaptación a nuevas dinámicas sociales y políticas, así como la necesidad de innovar en las estrategias para involucrar a la militancia en el ejercicio activo de la democracia.

En el transcurso de este periodo de gestión, adicional al proceso electoral, la Dirección ha liderado los procesos de Convención Nacional articulados a todos los procedimientos de integración territorial del Partido que se vincula a la instalación de directorios y convenciones buscando empoderar a la militancia y fortalecer el vínculo de la Dirección Nacional con las comunidades en los territorios. En la misma dirección, otro de los enfoques a los que le ha apostado la Dirección es al trabajo fortalecido para la formación de los líderes en territorio, la promoción de la participación activa en los procesos y la organización de eventos que fomenten el debate y la reflexión.

Este informe presenta un análisis detallado de las acciones realizadas y los logros alcanzados por la Dirección Territorial y de Participación que han permitido seguir avanzando en la construcción de un Partido más cercano y comprometido con los militantes en territorio, a partir de los tres enfoques mencionados anteriormente: 1. Procesos Electorales, 2. Procesos de Convención Nacional, y 3. Procesos de Capacitación (Transversal).



## PROCESOS ELECTORALES

Las coberturas logradas en la inscripción para cada elección habilitada por Registraduría obedece en mayor medida al proceso eficaz y eficiente establecido internamente en la Dirección Nacional respecto a la inscripción, seguimiento y acompañamiento de los postulados y otorgamiento de aval:

1. Inscripción en el SIRA por parte del postulado
2. Verificación de documentos en el SIRA
3. Envío de listado de postulantes al Veedor Nacional para verificar inhabilidades
4. Definición de candidatos del Partido por circunscripción municipal, departamental o nacional, respectivamente.

Nota: A partir de una estrategia de eficiencia y racionalización de los procesos, y articuladamente al compromiso del Partido Liberal con la política ambiental de "Cero Papel", se han implementado actividades de inscripción de solicitud de aval 100% de forma digital.

### 1.1. PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN PROCESOS ELECTORALES

PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN PROCESOS ELECTORALES	
<b>PREINSCRITOS</b>	SENADO 124
	CÁMARA 306
<b>AVALADOS</b>	SENADO 100
	CÁMARA 173 - 33 LISTAS

<b>PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN PROCESOS ELECTORALES</b>		
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2019</b>	PREINSCRITOS 14295	GOBERNACION 26
		ASAMBLEA 370
		ALCALDÍA 744
		CONCEJO 10932
		JAL 2223
	AVALADOS 12708	GOBERNACION 16
		ASAMBLEA 351 - 31 LISTAS
		ALCALDÍA 589
		CONCEJO 9895 - 956 LISTAS
	JAL 1857 - 425 LISTAS	
	COAVALADOS 284	GOBERNACION 15
		ALCALDIA 220
CONCEJO 39 - 3 LISTAS		
<b>ELECCIONES CMJ 2021</b>	PREINSCRITOS	
	AVALADOS 4199 - 710 LISTAS	
<b>ELECCIONES CONGRESO 2022</b>	PREINSCRITOS	SENADO 173
		CÁMARA 328
	AVALADOS	SENADO 100
		CÁMARA 172 - 33 LISTAS
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2023</b>	PREINSCRITOS 15243	GOBERNACION 60
		ASAMBLEA 484
		ALCALDÍA 994
		CONCEJO 11255
		JAL 2450
	AVALADOS 12196	GOBERNACION 15
		ASAMBLEA 341 - 28 LISTAS
		ALCALDÍA 566
		CONCEJO 9466 - 935 LISTAS
	JAL 455 - 398 LISTAS	
	COAVALADOS 440	GOBERNACION 13
		ASAMBLEA 29 - 2 LISTAS
		ALCALDIA 218
CONCEJO 180 - 14 LISTAS		

## 1.2. SOLICITUDES Y PERMISOS DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD

El Partido Liberal diseño un proceso estructurado para emitir los permisos de publicidad a los candidatos, con el fin de tener un control de los mismos y no exceder los límites autorizados por Partidos de acuerdo a la normatividad emitida por el CNE y las respectivas alcaldías municipales. Permisos expedidos:

<b>PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN PROCESOS ELECTORALES</b>	
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2019</b>	VALLAS 107
	PASACALLES 163
	AVISOS 6
	MURALES 22
<b>ELECCIONES CONGRESO 2022</b>	VALLAS 1659
	PASACALLES 460
	AVISOS 8
	MURALES 43
	PENDONES 498
	VEHÍCULOES 80
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2023</b>	VALLAS 503
	PASACALLES 199
	AVISOS 29
	MURALES 36
	PENDONES 176
	VEHÍCULOS 77

## 1.3. POSTULACIÓN DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES

### **ELECCIONES TERRITORIALES 2019**

Para estas elecciones se descentralizó el proceso de inscripción y capacitación de testigos en cada uno de los dirigentes regionales para que ejecutaran los diferentes procesos. Se logró que el 100% de los Congresistas tuvieran testigos electorales en zonas de influencia y que la mayoría de los puestos de votación contara con mínimo un testigo electoral.

<b>POSTULACIÓN DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES</b>	
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2019</b>	TESTIGOS ACREDITADOS 33861
	PASACALLES 1009

## **ELECCIONES DE CONGRESO 2022**

Para las elecciones de Congreso se tomó por primera vez la responsabilización centralizada en los procesos de postulación y acreditación de testigos, así como de capacitación y formación a los mismos.

<b>POSTULACIÓN DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES</b>	
<b>ELECCIONES TERRITORIALES 2022</b>	TESTIGOS ACREDITADOS 29979
	MESAS CUBIERTAS 72150
	PERSONAS CAPACITADAS Y REPLICADORAS 8950

## **CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTO DE TESTIGOS EN ELECCIONES CONGRESO 2022 Y TERRITORIALES 2023**

Para 2022 se inició con el fortalecimiento del proceso de inducción de todos los testigos postulados, acudiendo a mecanismos virtuales para lograr una formación sólida en sus funciones, y se diseñó un software para garantizar el seguimiento a sus funciones en las 3 etapas electorales (previa a la votación – durante la votación – proceso de preconteo y envío del E14). Esta misma estrategia se implementó para elecciones territoriales 2023.

- a. Se realizaron 5 capacitaciones virtuales, regionales en vivo, con asistencia de los testigos y coordinadores de testigos de todos los departamentos.
- b. Se diseñó un kit electoral para testigos electorales: funciones y manejo de software diseñado para seguimiento y monitoreo.
- c. Se organizó un Punto de Mando Unificado - PMU en la Dirección Nacional, generando ofrecimiento de servicios de asesoría de software de testigos y acompañamiento a anomalías registradas en las elecciones.

## 2. PROCESO DE CONVENCION NACIONAL Y CONFORMACION DE DIRECTORIOS Y CAL

### 2.1. VIII CONVENCION NACIONAL (2020)

Con la convocatoria de la VIII Convención Nacional, se abordó la estrategia de virtualidad para avanzar con el proceso normativo y legal de conformación de directorios, programación y ejecución de Convenciones Municipales, Departamentales y Nacional.

- ✓ Militantes postulados que por derecho propio manifestaron su interés de participar en las Convenciones:

Municipal/Local	Departamental/Distrital	Nacional
3520	782	334

- ✓ Listas postuladas para conformación de Directorios:
  - Municipales y locales: 941 listas
  - Departamentales: 52 listas
  - Se generó cobertura de listas postuladas en: o 732 Municipios
  - 28 Departamentos
- ✓ Se realizaron elecciones para conformación de listas de Directorios en:
  - 7 Departamentos
  - 117 Municipios
- ✓ Se acreditaron por Resolución:
  - 28 Directorios Departamentales
  - 568 Directorios Municipales
  - 5 Comités de Acción Liberal Acreditados a la fecha

### 2.2. IX CONVENCION NACIONAL (NOV 2022 – 2024)

Para la IX Convención Nacional, se abordó la estrategia de virtualidad para avanzar con diferentes procesos de conformación de directorios, programación y ejecución de Convenciones Municipales y Departamentales.

- Militantes postulados que por derecho propio manifestaron su interés de participar en las Convenciones

Municipal/Local	Departamental/Distrital	Nacional
5918	1274	469

- Listas postuladas para conformación de Directorios:
  - Municipales y locales: 952
  - Listas o Departamentales: 55 listas
- Se generó cobertura de listas postuladas en:
  - 761 Municipios o 31 Departamentos
- Se realizaron elecciones para conformación de listas de Directorios en:
  - 10 Departamentos
- Se acreditaron por Resolución:
  - 30 Directorios Departamentales
  - 510 Directorios Municipales

**3. ESCUELA DE ALTO GOBIERNO Y POLÍTICA LIBERAL DESDE 2020 EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO AVANZO CON UNA ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO Y FORMACIÓN A SU MILITANCIA. ES POR ELLO QUE DISEÑO Y EJECUTO LA ESCUELA DE ALTO GOBIERNO Y POLÍTICA LIBERAL:**



“Es un espacio interactivo donde la población liberal puede desarrollar y reforzar conocimientos políticos y democráticos por medio de su uso adecuado y la participación activa, fomentando y garantizando, además, el encuentro con líderes políticos, sociales y expertos en temáticas orientadas a las efectivas prácticas y actitudes políticas”. –

## INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

1356 militantes que accedieron que accedieron a la oferta de servicios de capacitación de la Escuela:

- RÉGIMEN DE BANCADAS Y ÉTICA PARTIDISTA I = 838
- RÉGIMEN DE BANCADAS Y ÉTICA PARTIDISTA II = 218
- CONFLICTO ARMADO Y PAZ = 300



- **CERTIFICACIÓN**
- 277 militantes certificados en funcionamiento de bancadas y conflicto armado y paz:
  - RÉGIMEN DE BANCADAS Y ÉTICA PARTIDISTA I = 110
  - RÉGIMEN DE BANCADAS Y ÉTICA PARTIDISTA II = 76
  - CONFLICTO ARMADO Y PAZ = 91
- **REACTIVACIÓN**

Actualmente se realizó el proceso de reactivación de la Escuela, luego de superadas las etapas de los procesos electorales vigentes; se encuentra activos los cursos de Régimen de bancadas y ética partidista y de Conflicto armado y paz para su respectiva realización.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO ESCUELA DE ALTO GOBIERNO Y POLÍTICA LIBERAL

Somos el único **partido político** que tiene adscrita una escuela de alto gobierno y política liberal a su **organización.**

DESLLICE >



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO ESCUELA DE ALTO GOBIERNO Y POLÍTICA LIBERAL

Capacitándose en: Régimen de Bancadas y Ética Partidista.

78 DIPUTADOS  
2040 CONCEJALES  
742 EDILES  
1170 CMJ

Capacitándose en: Conflicto armado y Sistema Integral de Justicia Transicional

### III. GESTION FINANCIERA – Dr. Jorge Enrique Muñoz

Cifras correspondientes al periodo enero-septiembre 2024 y flujo de caja a diciembre 2024

**AUSTERIDAD:** Reducción de gastos de funcionamiento en 1,988 millones equivalentes al 18% anual para gastos en el 2025

EFICIENCIA DEL GASTO (DATOS EN MILLONES) CONCEPTO 2023 – 2024

DESCRIPCION	2023	2024	%
Gastos de viaje	\$ 600.225	\$ 380.640	37%
Impresos y suscripciones	\$ 290.495	\$ 199.512	31%
Correos y fletes	\$ 330.417	\$ 19.579	94%
Aseo y cafetería	\$ 161.000	\$ 63,266	71%

#### PAGO DE LA DEUDA

Por gastos de Funcionamiento

El PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO saneo sus pasivos de Funcionamiento y pagó la totalidad de las obligaciones que en la vigencia 2024 se encontraban pendientes de pago por valor de \$6.196, millones

Asimismo, los intereses por créditos Bancarios por gastos de campaña de 2023 por valor de \$543 millones

<b>BANCOLOMBIA</b>	
<b>INTERESES - FUNCIONAMIENTO</b>	
ABRIL	\$ 37.576.133,00
MAYO	\$ 35.446.250,00
JULIO	\$ 36.005.467,00
JULIO	\$ 34.608.500,00
AGOSTO	\$ 27.870.000,00
SEPTIEMBRE	\$ 24.134.250,00
<b>TOTAL INTERESES CREDITOS AÑO 2024</b>	<b>\$ 195.640.600,00</b>

<b>BANCOLOMBIA</b>	
<b>INTERESES - FUNCIONAMIENTO</b>	
ABRIL	\$ 37.576.133,00
MAYO	\$ 35.446.250,00
JULIO	\$ 36.005.467,00
JULIO	\$ 34.608.500,00
AGOSTO	\$ 27.870.000,00
SEPTIEMBRE	\$ 24.134.250,00
<b>TOTAL INTERESES CREDITOS AÑO 2024</b>	<b>\$ 195.640.600,00</b>

PATRIMONIO

(EXPRESADO EN MILLONES)

Está representado en los siguientes cuentas

CAPITAL	\$ 834
DERECHOS LEY 626	\$3.773
EFFECTOS ADOPCION NIFF	\$2.620
REVALIRIZACION DEL PATRIMONIO	\$4.308
EXCEDENTE (DEFICIT) ACUMULADOS	( \$5.425 )
EXCEDENTE (DEFICIT) PRESENTE	( <u>\$1.289</u> )
TOTAL PATRIMONIO	\$4.821

REPOSICION DE VOTOS ELECCIONES 2023

(EXPRESADO EN MILLONES)

TOTAL REPOSICION	\$32.813
DESCUENTO P.L.C.	\$ 5.470
SALDO PARA CANDIDATOS	\$27.343

El CONCEJO NACIONAL ELECTORAL al 30 de septiembre no ha emitido las resoluciones de reconocimiento y pago, por lo tanto, los créditos bancarios como los intereses tienen un año de vencimiento entre julio 2023 y julio 2024.

Igual circunstancia observan los candidatos que pignoraron a los Bancos la Reposición.

### **PAGOS REPOSICION DE VOTOS**

ENERO – SEPTIEMBRE 2024 **\$881,331 MILLONES** INCLUYE  
DESCUENTO ESTATUTARIO

#### **IV. INFORME DE GESTION AUDITORÍA INTERNA 2023** **Durley Gysela Martin Clavijo, Auditora Interna del PLC**

##### **1. INTRODUCCIÓN**

Se ha revisado la información financiera del Partido Liberal Colombiano, durante el año 2023 y los procesos de certificación de las cuentas de los candidatos avalados por el partido liberal dentro de su proceso de rendición de cuentas ante el Consejo Nacional Electoral, correspondiente a la contabilidad del Partido y los recursos aportados por el Estado para el funcionamiento de la Entidad; sumado a ello se realizó una revisión y resumen de las políticas contables más relevantes y otras notas explicativas.

##### **2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

El objetivo de la auditoria es aplicar los principios generalmente aceptados de auditoría, verificando las operaciones económicas del Partido Liberal Colombiano en su funcionamiento y en las campañas electorales en las que participa. Formulando recomendaciones de ajuste o mejoramiento en los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo en la toma de decisiones a la Gerencia Financiera del Partido Liberal Colombiano.

Con la auditoría interna del Partido Liberal Colombiano se busca darle cumplimiento a procesos y procedimientos establecidos en la Ley, los Estatutos y en el Sistema de Auditoría Interna.

Es de anotar, que, según mi juicio profesional, la información financiera, contable y tributaria del Partido sean de gran significatividad en el periodo auditado, que no genero incertidumbre material, de conformidad con la NIA 701.

Seguidamente destacando situaciones que evidencien o no posibles hallazgos significativos en el marco de la auditoría, como las condiciones económicas, políticas contables y/o implicaciones financieras.

En resumen, durante el año 2023 se hizo una revisión del 100% de los documentos soporte que componen la contabilidad teniendo como resultados:

### 3. OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS

La información que suministra el área de Contabilidad, es consistente, la información corresponde a la realidad económica del Partido.

No se identifican riesgos en la información que soporta la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros. No persisten las observaciones realizadas en los meses anteriores, por lo cual, no se solicita identificar, analizar, evaluar y valorar los riesgos y controles.

#### 3.1. Aspectos Positivos

Se evidenció total, y entera disposición por parte de los funcionarios del Partido Liberal Colombiano, para suministrar la información y documentos requeridos para efectos de inspección y verificación; necesarios para realizar esta auditoría, así como su colaboración y buena disposición al contestar preguntas relacionadas con su trabajo.

3.2. Observaciones soportes contables – Comprobantes de Egreso. Constatando los respectivos soportes contables, de los cuales se verificaron los siguientes consecutivos:

Para el año 2023; se ejecutó la revisión de los comprobantes de egreso No. RP-1-6902 al RP-1- 10398, para un total de 3494 comprobantes de egreso, verificando que cuenten con fecha y numeración consecutiva y los debidos soportes como son:

- ✓ Soporte de transferencia o copia de cheque.
- ✓ Requisición cuando aplique según el caso.
- ✓ Factura de Compra o Servicio (RUT – Cert. bancaria).
- ✓ Contratos (Cuenta de cobro - informe de actividades - Aportes PILA).
- ✓ Arrendamiento (Cuenta de Cobro – Cert. Bancaria – RUT).

## RESUMEN DE HALLAZGOS

Al revisar la totalidad de comprobantes de egreso del periodo auditado se evidencia que los documentos, que tuvieron algún hallazgo fueron subsanados y corregidos dentro del plan de mejora para el año 2023.

3.2.1. Cumplimiento de requisitos Reposición de Votos. Se evidencio en aquellos Comprobantes de Egreso que fueron originados en el año 2023, cuyo fin fue efectuar el pago de las solicitudes de reposición de votos enviados por los candidatos del Partido Liberal Colombiano, que estos fueron debidamente revisados y cuentan con los debidos soportes de pago.

3.2.2. Retenciones calculadas correctamente. Según lo establecido por las normas legales establecidas en Colombia (E.T) se realizaron las respectivas retenciones en la fuente de manera correcta y aplicando las tarifas correspondientes a cada concepto.

3.2.3. Recibos de caja. Del año 2023; ejecutando la revisión de los recibos de caja, verificando que cuenten con fecha y numeración consecutiva y los debidos soportes como son:

- ✓ Resolución de reconocimiento del CNE
- ✓ Resolución de pago de la Registraduría Nacional
- ✓ Cuadro de liquidación de la misma

## 4. REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Se analizaron los extractos bancarios emitidos por las entidades correspondientes frente a los auxiliares emitidos por el sistema contable, en los cuales no existen debilidades de control (conciliaciones bancarias), que repercuten en los saldos finales e iniciales para la aplicación del marco normativo; así como, el mecanismo de las conciliaciones es adecuado y no se presenta observación alguna.

## 5. REVISIÓN LIQUIDACION NOMINA Y PROVISIONES

Existe observancia de toda la normatividad al respecto de este ítem.

## 6. REVISION ELECCIONES TERRITORIALES AÑO 2023

Durante el periodo de elecciones territoriales del año 2023 se revisaron más de 12.000 informes de las diferentes corporaciones en las cuales el

partido avalo diferentes candidatos y se realizaron los siguientes dictámenes por corporaciones:

<b>CORPORACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Gobernaciones	15
Asambleas	31
Alcaldías	567
Concejos	940
JALES	404
<b>Total</b>	<b>1957</b>

Se logró cumplir con la meta del 100% de los informes presentados y auditados ante el Consejo Nacional Electoral.

#### 11. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y normas complementarias.

## V. GESTIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA SEPTIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2024

Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

### 1. PROCESOS EN CONTRA Y/O EN LOS QUE INTERVIENE EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

- Acciones de nulidad electoral iniciadas con ocasión a las elecciones Regionales celebradas el 27 de octubre de 2019 (27 en total).
- Acciones de nulidad iniciadas en ocasión a la elección del Congreso de la República de Colombia el 13 de marzo de 2022 (24 en total).
- Acciones de nulidad electoral iniciadas con ocasión a las elecciones Regionales celebradas el 29 de octubre de 2023 (32 en total).
- Acciones de nulidad simple interpuestas por el Partido Liberal Colombiano en contra de decisiones del Consejo Nacional Electoral (3 en total)
- Acciones de nulidad simple interpuestas en contra del Partido Liberal Colombiano y su personería jurídica. (3 en total)
- Procesos de perdida de investidura en contra de nuestros Congresistas (5 en total)

El Partido Liberal Colombiano a través de apoderado judicial se ha hecho parte desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2024 de un total de **94 procesos de nulidad electoral, nulidad simple y perdida de investidura** ante autoridad Judicial, realizando acompañamiento permanente a nuestros candidatos a todas las corporaciones públicas y defendiendo los intereses superiores de la Colectividad.

### 2. PROCESOS LABORALES QUE SURGEN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON PERSONAS NATURALES CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DIRECTORIOS DEPARTAMENTALES, DONDE HAN SOLICITADO LA DECLARATORIA DE CONTRATO REALIDAD.

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias cuatro (4), de los cuales uno (1) en curso, y tres (3) fallados.

**Es importante señalar que, los procesos laborales relacionados fueron admitidos en los correspondientes juzgados en la vigencia 2016, por hechos ocurridos con anterioridad, esto fue entre los años 2012 y 2015.**

### **3. INVESTIGACIONES QUE CURSARON Y CURSAN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DURANTE EL PERIODO INFORMADO:**

El Partido Liberal Colombiano a través de apoderado judicial se ha hecho parte en dichos procesos, interviniendo en todas las etapas surtidas así:

<b>AÑO</b>	<b>NÚMERO DE INVESTIGACIONES QUE CURSARON Y CURSAN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>
2020	125
2021	113
2022	156 (Incluidas solicitudes de revocatoria de inscripción de candidaturas)
2023	178 (Incluidas solicitudes de revocatoria de inscripción de candidaturas)
2024	96

#### 4. TUTELAS EN CONTRA DEL PARTIDO LIBERAL

Las Acciones de Tutela interpuestas en contra de las decisiones adoptadas por el Partido Liberal Colombiano y/o en las que ha intervenido el Partido como tercero con interés legítimo:

AÑO	NÚMERO DE TUTELAS EN CONTRA DEL PARTIDO LIBERAL
2020	16
2021	8
2022	11
2023	9
2024	7

**Es importante señalar que, los procedimientos establecidos al interior de la colectividad permiten dar oportuna respuesta a derechos de petición lo que notoriamente disminuye las actuaciones en sede de tutela.**

#### 5. PETICIONES

Mediante los oficios generados desde la Dirección Jurídica desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2024, se han emitido **1053 respuestas** re direccionadas a distintas personas naturales, entidades del Estado y se han resuelto requerimientos oficiales tales como Fiscalía, CNE, UNP, Procuraduría, Juzgados y Tribunales.

AÑO	NÚMERO DE PETICIONES
2020	76
2021	192
2022	265
2023	324
2024	196

## 6. CONTRATACION DE DIRECTORIOS VIGENTES

Actualmente el Partido liberal Colombiano cuenta con un total de veintitrés (23) contratos de arrendamiento vigentes para sedes de Directorios Departamentales.

**Es importante señalar que, actualmente secretaria general del partido a través de la dirección jurídica, se encuentra estandarizando todas relaciones contractuales con un mayor beneficio para el partido liberal colombiano.**

## 7. RESOLUCIONES EXPEDIDAS

Han sido proyectadas, revisadas, suscritas y publicadas por la Dirección Nacional Liberal y Secretaria General del Partido un total de ciento sesenta y siete (167)

## 8. ASESORIAS JURÍDICAS

La Dirección Jurídica tiene una permanente comunicación telefónica, por correo electrónico y personalmente en las instalaciones de la Dirección Nacional Liberal con la finalidad de resolver de forma verbal peticiones, quejas y reclamos.

## VI. GESTION DEL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL ÉTICO PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO - José Ferney Paz Quintero, Presidente

De conformidad con el artículo 55 de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano donde se relacionan las funciones del Consejo de Control Ético y en especial el numeral 18 que alude a la rendición del informe de labores cada 2 años a la convención nacional del Partido paso a enumerar las acciones disciplinarias como académicas y todas aquellas que corresponden a la tarea misional de esta corporación, establecidas en las normas Estatutarias y régimen Interno.

1. Adecuado manejo, respetando la autonomía e independencia del Consejo con las directivas del Partido, actuando como vaso comunicante en las relaciones institucionales, tanto con la Secretaria General del Partido como con la Veeduría Nacional, buscando que las mismas se desarrollen dentro de la mayor cordialidad, como en efecto se efectuaron, expresando mi reconocimiento a nombre de la Corporación la colaboración obtenida.
2. Ejecución de los programas académicos como tarea del Consejo, destacando la realización de seminarios con la participación de connotados conferencistas y personajes de reconocida trayectoria tanto en lo político, como en asuntos económicos, jurídicos e históricos en cada una de las reuniones ordinarias de la Corporación, donde se abordaron temas de trascendencia nacional, entre ellos:
  - Dr. **RODRIGO LLANO ISAZA**, Veedor Nacional del Partido Liberal Colombiano.
  - Dr. **HÉCTOR RIVEROS**, Director del Instituto de Pensamiento Liberal.
  - Dr. **ALVARO TIRADO MEJÍA**, Politólogo, Ex Diplomático y profesor universitario.

- Dr. **HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA** Ex candidato Presidencial.
- Dr. **IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA** Senador de la República en representación del Partido Liberal.
- Dr. **EDUARDO VERANO DE LA ROSA** Ex Gobernador del Departamento del Atlántico y Ex Constituyente.
- Dr. **JUAN CAMILO RESTREPO** Ex Ministro de Estado.
  
- Historiador **ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA.**
- Dr. **JULIO LONDOÑO PAREDES** Ex canciller de la República.
- Dr. **OSWALDO ACEVEDO** - Gerente de la Compañía **YANHAAS ADVANCE MARKET RESEARCH.**
- Dr. **JORGE IVAN PALACIO** ex Presidente de la Corte Constitucional.
- Dr. **ALFONSO LÓPEZ CABALLERO**, ex Ministro del Interior y Agricultura, Ex Embajador en Francia y Reino Unido.
- Dr. **LUIS FELIPE RAMOS**, Ex Presidente Partido Liberal Chileno.
- Dr. **JUAN PALENCIA** Diputado de la asamblea venezolana.
- Dr. **GILBERTO HERNAN ZAPATA BONILLA** miembro del Consejo Nacional de Control Ético.
- Dr. **JORGE ELIECER PASTRAN PASTRAN** miembro del Consejo Nacional de Control Ético.

Profesionales a quienes le extiendo mis agradecimientos por la colaboración desinteresada con el solo animo de analizar temas de actualidad país, tanto en lo político, social y económico.

3. Creación de las Salas de decisión, para darle un mayor dinamismo a las tareas éticas disciplinarias del Consejo, que le permitirá a la Corporación tener una mayor eficiencia en el cumplimiento de su tarea misional.

4. Establecimiento de la biblioteca del Consejo Nacional de Control Ético con varios volúmenes que quedan a disposición de los Consejeros y quienes deseen obtener información sobre su contenido, así como una síntesis de las novedades jurisprudenciales que en materia de régimen de bancadas y doble militancia han sido proferidas por las altas Corporaciones, jurisprudencias que hacen relación con el desarrollo de los Partidos Políticos en Colombia, como en el exterior, que le permitirá a los señores Consejeros tener una información cuando algún asunto que por repartimiento les corresponda conocer.
5. Biblioteca virtual en el área de lo contencioso administrativo, jurisprudencias emitidas por las distintas secciones del Consejo de Estado que podrán ser consultadas cuando lo requiera el personal directivo del Partido Liberal.
6. Carnetización de los Consejeros y personal de secretaria con identificación de cargo asignado.
7. Teniendo en cuenta la importancia del Consejo Nacional de Control Ético del Partido Liberal Colombiano y el propósito de ser conocido por toda la militancia de las distintas zonas del país, la plenaria se desplazó a la ciudad de Cali y el Municipio de Envigado – Antioquia, sosteniendo charlas que por competencia debe conocer la Corporación.

Se hicieron sesiones en el hemiciclo del Concejo Distrital de Cali y en el recinto del Concejo Municipal de Envigado Antioquia con la presencia de los integrantes de los Directorios Liberales y militantes, sesiones que se desarrollaron positivamente y permitió conocer la situación disciplinaria y el funcionamiento de las directivas en esas jurisdicciones territoriales.

8. De gran importancia resulta hacer conocer el informe estadístico actualizado del Consejo Nacional de Control Ético del Partido Liberal Colombiano, con indicación del total de los procesos que por repartimiento ingresaron a la Secretaria del Consejo.

<b>Total proceso recibidos</b>	<b>198</b>
<b>Procesos Activos</b>	<b>29</b>
<b>Procesos con fallo</b>	<b>20</b>
<b>Procesos con archivo</b>	<b>148</b>
<b>Procesos con apertura de investigación disciplinaria</b>	<b>16</b>
<b>Procesos con Indagación preliminar</b>	<b>4</b>
<b>Procesos al despacho</b>	<b>5</b>
<b>Procesos con auto de tramite</b>	<b>4</b>
<b>Pliego de cargos</b>	<b>1</b>

Por último exhortar a la Corporación se continúe con la labor académica que ha significado un altísimo reconocimiento de los diferentes sectores tanto políticos como sociales, que ubican a este ente disciplinario como una institución que ha sabido combinar los aspectos éticos disciplinarios con el análisis de los grandes problemas sociales y económicos del país, donde el Partido Liberal debe y deberá tener una importantísima participación en sus soluciones.

Resaltar el manejo jurídico, político y disciplinario que la Corporación le ha dado a cada una de las investigaciones adelantadas a lo largo del periodo, así como las excelentes relaciones que se llevaron con las directivas del Partido.

Sea la oportunidad para reconocer como ente disciplinario el correcto comportamiento de la militancia liberal en sus diferentes estamentos que lo ubican como un partido respetuoso con las normas legales que regulan su funcionamiento sin que se vulnere el derecho a disentir que constituye uno de los fundamentos ideológicos del Partido Liberal Colombiano.

De igual manera agradecer a los señores Consejeros su dedicación a la labor encomendada, su profesionalismo y dedicación para el trámite de las respectivas quejas, constituyendo con sus jurídicos aportes a la consolidación de un partido liberal fuerte, organizado y respetuoso del

marco jurídico vigente. Igual reconocimiento al personal de secretaria por el apoyo logístico obtenido.

Es indudable que la labor encomendada a esta corporación se circunscribe en un alto porcentaje a dos temas doble militancia y ley de bancadas.

La doble militancia no es más que la norma que prohíbe a la clase política pertenecer al mismo tiempo a más de un partido en un determinado periodo de tiempo, con el riesgo de versen avocados a las investigaciones de Ley figura política que se denomina el transfuguismo, esta medida legal solo buscan favorecer la unión partidaria por considerarla útil para una mayor gobernabilidad, con partidos con identidad clara, con proyección en el tiempo y una combinación adecuada de disciplina partidista y democracia interna.

De igual manera, debe imponerse el respeto por la Ley de bancadas ley 974 de 2005 *“en virtud de la cual se reglamenta la actuación de bancadas de los miembros de las Corporaciones Públicas, que solo busca el comportamiento disciplinado de quienes llevan la representación de los partidos en las corporaciones públicas”*.

De mi parte gratitud a los señores consejeros por la deferencia y la confianza depositada para llevar su representación a lo largo de este periodo estatutario.

Por último, la plenaria de esta corporación, formula votos por el éxito de las deliberaciones de la IX Convención del Partido Liberal donde se escucharán las voces autorizadas de la militancia liberal, como el reencuentro con los dirigentes regionales que serán los artífices del triunfo del Partido en las contiendas electorales futuras.

## **VII. GESTIÓN DEL VEEDOR NACIONAL Y DEFENSOR DEL AFILIADO - Dr. Rodrigo Llano Isaza, Veedor nacional y defensor del afiliado**

### **Atención al Afiliado**

Se ha continuado con la política de atender cualquier día de la semana de forma presencial o telefónicamente a todos los Liberales de Colombia que necesitan ser escuchados y poner de manifiesto sus preocupaciones o quejas.

### **Publicaciones**

- ✓ Páginas Liberales I.
- ✓ Páginas Liberales II.
- ✓ Páginas Liberales III.
- ✓ Roberto Botero Saldarriaga, anotaciones para una biografía.

### **Protección a la Vida de los Liberales**

Hemos colaborando con los Liberales que han realizado solicitudes para que la Unidad Nacional de Protección estudie sus factores de riesgo y tome las medidas adecuadas para la defensa de la vida y los bienes de nuestros militantes.

### **Donaciones al Partido Liberal**

Todos los años, la Veeduría del Partido Liberal revisa y da su visto bueno a las donaciones que hacen empresas a nuestra tesorería. Siempre, sin excepción, se han recibido de empresas registradas en la respectiva Cámara de Comercio, lo que asegura que son empresas colombianas; dando así cumplimiento estricto a la ley.

## **Conferencias**

Con alguna periodicidad el veedor nacional es invitado a dictar conferencias sobre ley de bancadas o sobre historia del Liberalismo en todo el país.

## **Asistencia a Bancadas**

Conforme a los estatutos de la colectividad: el Veedor es invitado permanente a las bancadas de Senado y Cámara de Representantes, por lo tanto, la veeduría ha asistido a las convocatorias que estas se le realizaron, en las cuales se han emitido conceptos cuando así se me solicita.

## **Disciplina del Partido**

La veeduría ha sido el canalizador de las quejas que por indisciplina partidista cometen muchos de nuestros afiliados a nivel nacional. SE sigue el procedimiento establecido: se llama al acusado, se le reconviene y si no actúa en consecuencia, su caso lo paso al Consejo Nacional de Control Ético.

## **Colaboración con Directorios Territoriales**

Se ha prestado asesoramiento a varios directorios territoriales en lo referente a ley de bancadas.

## **Trabajo en equipo con el Consejo Nacional de Control Ético**

Colaboro con el Consejo nacional de Control Ético del partido con los cuales trabajamos en estrecha coordinación para sancionar a quienes se vulneran sus obligaciones como personas con credencial avaladas por el partido Liberal Colombiano.

## **Avales**

Durante el periodo 2020 (Convención Virtual) al 2024 (Convención presencial), atendimos los avales de las elecciones de Congreso para el período 2022-2026 y las territoriales para el período 2024-2027, además de las elecciones atípicas que a cada momento se presentan por todo el territorio nacional; sin que se hayan presentado problemas con el CNE. Es de destacar que los avales rechazados se han reducido elección tras elección, lo que demuestra la responsabilidad con que se enfrenta el tema, ayudando a la depuración de la política.

### **Colaboración con el Instituto de Pensamiento Liberal**

Desde marzo/2024 la veeduría a colaborado con la dirección del IPL, acompañándolo en sus visitas por todo el país en los temas programáticos.

### **Denuncia ante el CNE de las organizaciones Nuevo Liberalismo y Dignidad Liberal**

Colaboré en la presentación de la queja que se va a presentar contra estos dos movimientos políticos por usar nuestro nombre y nuestro color distintivo.

## VIII. GESTION DE LA COORDINACION DE LA UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO – Edilsa Torres Osorio – Coordinadora de la UTL

Me permito presentarles las actividades realizadas por la UTL de la Dirección Nacional del PLC en el periodo comprendido entre 10 de enero al 20 de julio de 2023

### 1. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PARA REALIZAR FOROS Y CAPACITACIONES PARA LOS MIEMBROS DE LAS UTL

- ✓ Universidad del Rosario
- ✓ Universidad de Antioquia



- ✓ Universidad Javeriana



✓ Universidad Libre



## 2. REFORMA A LA SALUD

### Actividades desarrolladas en torno a la Reforma a la Salud

✓ 9 de febrero de 2023 – **Foro DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD DE COLOMBIA: NO ARRASAR, ¡FORTALECER!**

Auditorio: Luis Guillermo Vélez – Congreso De La República

Organizadores:

Dr. PAUL RODRIGUEZ LESMES – Universidad del Rosario

Dra. EDILSA TORRES OSORIO – Coordinadora de la UTL de la Dirección del Partido Liberal.



El evento se desarrolló así:

Parte 1 – Modalidad: Conferencias - “Estado del Sistema de Salud en Colombia”



1. Cómo funciona el sistema – Antecedentes, descripción histórica del sistema, gobernanza y funciones de los agentes.  
Dr. PAUL RODRIGUEZ LESMES, Universidad del Rosario

2. Financiación de los Recursos –Dr. JAIRO HUMBERTO RESTREPO. Universidad de Antioquia
3. Aseguramiento ¿Qué significa gestión del Riesgo? Dr. NORMAN MALDONADO. Universidad ICESI
4. Diagnóstico actual del sistema de salud – Dr. ANDRÉS VECINO-

Parte 2 – Foros “Análisis de lo que se sabe de la propuesta de Reforma a la Salud que plantea el Gobierno”. Moderador: Dr. Héctor Riveros

1. Rectoría y gobernanza del sistema de salud (Consejo Nacional de Salud; Fondo Único para la Salud; Fondos Territoriales de Salud; Desconcentración de la Adres; ADRES como aseguradora; Impacto financiero de la reforma)

PANELISTAS:



- ✓ Dr. Ramón Abel Castaño. Consultor experto en sistemas de salud

- ✓ Dr. Fernando Ruiz. Ex Ministro de Salud y Protección Social
- ✓ Dr. Gabriel Carrasquilla. Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina

2. Prestación, modelo de atención y contratación - Redes integrales e integradas; Equipos extramurales; Telemedicina; Tarifario único

PANELISTAS:

- ✓ Dr. Luis Gabriel Cendales. Director de La Fundación Cardio Infantil
- ✓ Dr. Juan Carlos Giraldo. Director de ACHC
- ✓ Dra. Olga Lucía Zuluaga. Directora de ACESI
- ✓ Hermana María Inés Delgado, directora de la Asociación Colombiana de Enfermos Hepáticos y Renales

3. Política farmacéutica y de innovación - Desarrollo de capacidades locales de producción; Derechos de propiedad intelectual; Gestores farmacéuticos

PANELISTAS:

- ✓ Dr. David Bardey. Universidad de los Andes
- ✓ Dra. Ana María Vesga. Vicepresidenta de Salud ANDI
- ✓ Dra. María Clara Escobar. Directora de AFIDRO
- ✓ Dra. Cecilia Aicardi Pacheco de ASINFAR

4. Talento humano en salud - Suficiencia del talento humano; Formación de especialistas

PANELISTAS:

- ✓ Dr. Luis Carlos Ortiz. Director de ASCOFAME
- ✓ Dra. Catalina Latorre. Universidad del Rosario

El foro se puede ver en el link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=zxo27BZDmFs>

- ✓ Se realizaron reuniones con los miembros del clúster de Salud de la Cámara de Comercio de Bogotá, quienes aportaron en el tema de los artículos de Salud y del PND que tenían que ver con Salud.



- ✓ Se remitió a los miembros de las UTL los siguientes documentos de estudio e interés sobre la reforma a la salud:
  - “DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD DE COLOMBIA: PARA NO ARRASAR, SINO ¡FORTALECER! elaborado por el Presidente Cesar Gaviria y Germán Escobar Morales.
  - Diapositivas realizadas con los conferencistas del Foro, tituladas: “Hacia una reforma real al sistema de salud colombiano” y “Hablemos del modelo del sistema de salud que necesita Colombia”
  - Guía ciudadana al sistema de salud en Colombia, del Observatorio fiscal de la Universidad Javeriana

- La cartilla pedagógica de la reforma estructural al sistema de salud elaborada por el Ministerio de Salud y Protección social
  - Análisis del proyecto de Ley de la Reforma a la Salud del gobierno nacional, elaborada por el Presidente Cesar Gaviria.
  - Reformas a la salud: una estatización peligrosa, escrito por David Bardey
  - Crítica de ministros a la reforma a la salud
  - Propuesta de la ANDI a la reforma a la salud
  - Observaciones al PL 339-2023C Salud, realizado por Edilsa Torres Osorio, Coordinadora de la UTL de la Dirección Nacional del PLC
  - Se remite a los asesores de la comisión VII de cámara, tabla con las líneas rojas para ser tenidas por nuestros congresistas en el primer debate
  - Tabla con observaciones al PL 339-2023C Salud, realizado por Edilsa Torres Osorio, Coordinadora de la UTL de la Dirección Nacional del PLC
  - Propuesta de Pacto Nacional en Salud, firmada por Alejandro Gaviria y otros.
- 
- ✓ Se remitió a los miembros de las UTL información sobre seminarios:
    - ¿La propuesta del gobierno es la reforma de salud que Colombia necesita? Evento que realizó vía zoom el 22 de febrero de 2023 la Universidad de Antioquia
  - ✓ El 18 de abril se acompaña en comisión VII a los congresistas y asesores en la discusión y debate del proyecto de ley de la reforma a la salud, por lo tanto, se remite al WhatsApp la tabla que contiene las líneas rojas del proyecto de salud;
  - ✓ El 1 de junio de 2023, se remiten las líneas Rojas que contiene el articulado del proyecto de Ley para segundo debate y se van a otras las sesiones citadas en la plenaria de representantes, donde se realizó el segundo debate.

### 3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

#### Actividades desarrolladas en torno al PND

- ✓ 8 de marzo de 2023 CAPACITACION SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.



Lugar: Auditorio del PLC y vía Zoom  
Organizadores: Edilsa Torres Osorio, Coordinadora UTL y Jorge Villadiego

Capacitadores:  
William Reyes García, Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana  
María Alejandra Guerrero, asesora de la UTL  
Emiliano Pombo B., asesor de la UTL  
Edilsa Torres Osorio, coordinadora UTL

- ✓ Se realizan reunión con funcionarios de al Cámara de Comercio de Bogotá
- ✓ Se remitió a los miembros de las UTL los siguientes documentos de estudio e interés sobre el PND
  - Diapositivas sobre observaciones al PND elaboradas por Emiliano Pombo y Edilsa Torres.
  - Diapositivas sobre observaciones al PND elaboradas por William Reyes
- ✓ Se hace seguimiento a la votación del PND por parte de la Coordinadora de la UTL, en el grupo de WhatsApp de Cámara

#### 4. REFORMA PENSIONAL

14 de marzo de 2023 foro: "EL SISTEMA PENSIONAL: DIAGNÓSTICO, RETOS Y DESAFÍOS" Auditorio: Felix Restrepo de la Universidad Javeriana

Organizadores:

Edilsa Torres Osorio, coordinadora UTL PLC

Observatorios Fiscal y Laboral de la Universidad Javeriana



El evento se desarrolló así:

## 1. ESTADO ACTUAL PENSIONAL DEN COLOMBIA

Ponentes:

- ✓ Dr. JUAN MIGUEL VILLA
- ✓ Dr. MARIO CRUZ



## 2. CÓMO FUNCIONAN LOS SISTEMAS PENSIONALES DE PILARES

Ponentes:

- ✓ Dr. OSCAR BECERRA
- ✓ Dr. KEVIN HARTMANN
- ✓ Dra. MARTHA SUSANA JAIMES –
- ✓ MARÍA MERCÈ PEREA I CONILLAS



### 3. PROPUESTAS A LA REFORMA PENSIONAL EN COLOMBIA

Ponentes:

- ✓ Dr. JORGE LLANO
- ✓ Dr. OLIVER PARDO
- ✓ Dr. CARLOS ADOLFO PRIETO MONROY

El foro se puede ver por:  
<https://www.youtube.com/watch?v=fZWul2aPBks>

- ✓ 20 de abril de 2023: Se invita por parte del observatorio fiscal de la universidad Javeriana, a mesa de trabajo sobre "Análisis de la reforma pensional" y propuesta de la reforma pensional por parte de el mismo observatorio

En el Salón amarillo del Congreso.



- ✓ Se remitieron los siguientes documentos a los integrantes de las UTL de nuestros congresistas:
  - Se remite el proyecto de Ley de la reforma pensional
  - Diapositivas sobre "Consideraciones sobre el sistema pensional en Colombia" del ponente: Mario Fernando Cruz Vargas

- Bases para consensuar la reforma pensional del observatorio fiscal de la universidad Javeriana

## 4. REFORMA LABORAL

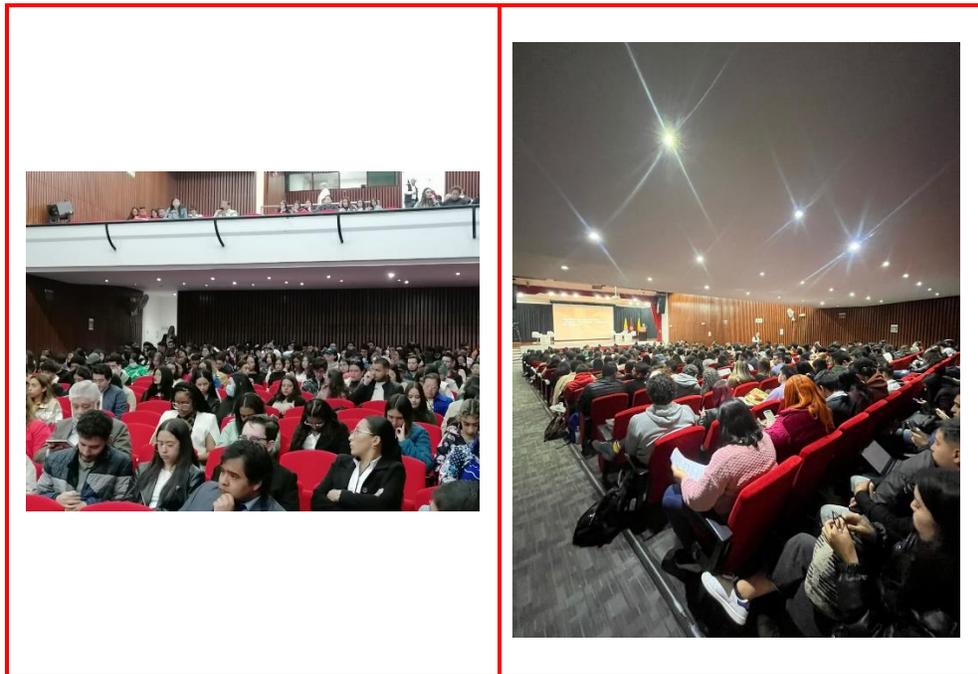
### 4.1. Foro: Impacto de la reforma Laboral en Colombia

#### Organizadores:

Departamento de derecho Laboral, Universidad Libre

Edilsa Torres Osorio, Coordinadora UTL

13 de abril de 2023, Auditorio: Benjamin Herrera



#### Conferencias

Importancia de las reformas en el concepto de trabajo decente

Dr. Italo Cardona Montorroza, director de la OIT para países Andinos

Estabilidad Laboral

Dr. Edgar David Pérez, jefe del área de derecho laboral U. Libre

Contrato de prestación de servicios  
Dra. Ana Rocio Niño, docente U, Libre  
Derechos Colectivos

Dra. Saida Quintero, jefe de área de Derecho Laboral, U. del  
Rosario

Panel: Incidencias, retos y expectativas del proyecto de  
Reforma Laboral



Ponentes:

- Dr. Camilo Cuervo Díaz, gobernador del Colegio de Abogados del Trabajo
- Dr. Francisco Maltes, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores
- Dr. Edwin Palma Egea, viceministro de Relaciones Laborales, Ministerio del Trabajo
- Dra. Liliana Andrea Vargas, docente de la Universidad Santo Tomás

El foro puede verse en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=L1qNTKLTrdI>

✓ Se remitieron los siguientes documentos:

99999Articulado de la reforma laboral radicada por el  
gobierno

- Presentación (diapositivas) Reforma laboral, una aproximación desde la academia del observatorio laboral de la universidad Javeriana
- Recomendaciones al proyecto de reforma laboral, elaborado por el observatorio laboral de la universidad Javeriana.

#### **4.2. Mesa de trabajo sobre la reforma laboral**

27 de marzo de 2023, auditorio: Darío Echandía de la Universidad Libre

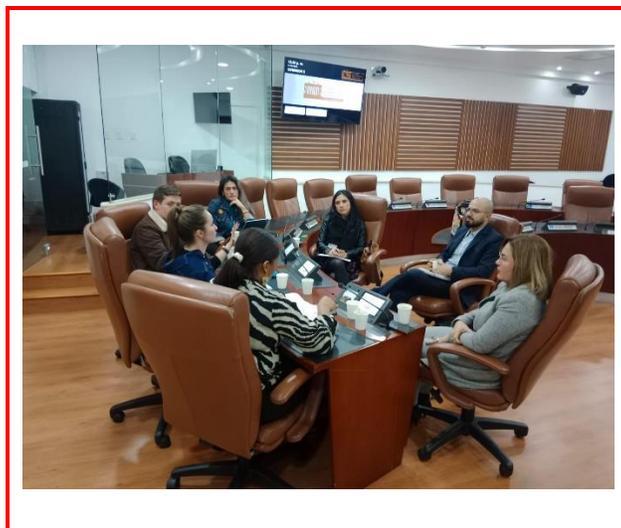


- ✓ Se remiten los siguientes documentos a los miembros de nuestras UTL:
  - Tabla con comparativo y observaciones del proyecto de ley de la reforma laboral
  - Reforma laboral: una aproximación desde la academia, de los observatorios laboral y fiscal de la Universidad Javeriana
  - Articulado de la reforma laboral
  - Diapositivas de la presentación final por el gobierno de la reforma laboral

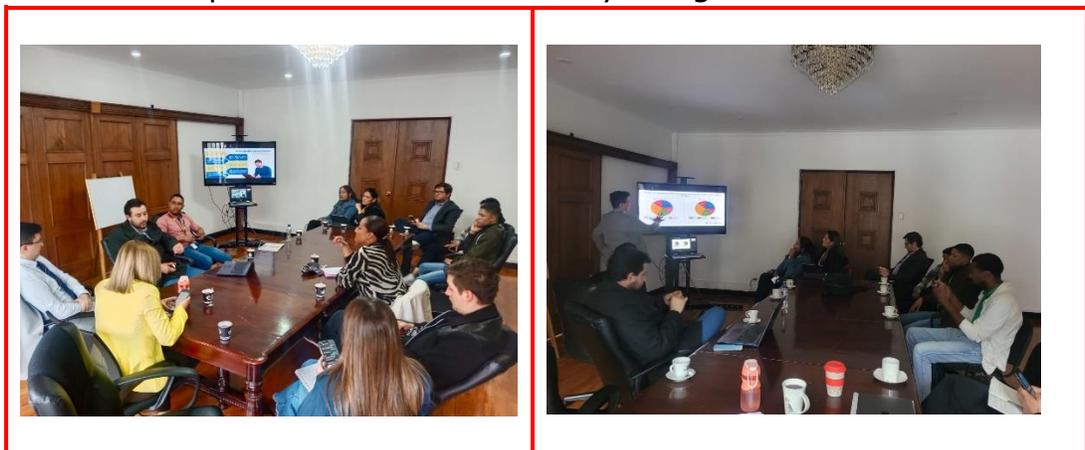
## 5. SALARIO DIFERENCIAL PARA SAN ANDRES Y AMAZONAS

Se atendió solicitud de la representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, para realizar un proyecto o un artículo para la reforma laboral que contenga salario diferencial para San Andrés y Amazonas:

- ✓ Se realizaron reuniones en el Congreso de la República con los miembros de las UTL y representantes del ministerio del trabajo;



- ✓ Se realizó reunión con el equipo de docentes del observatorio laboral de la Universidad Javeriana, quienes remitieron la propuesta de artículo que fue remitido a la Coordinadora de la UTL de la Representante Elizabeth Jay-Pang.

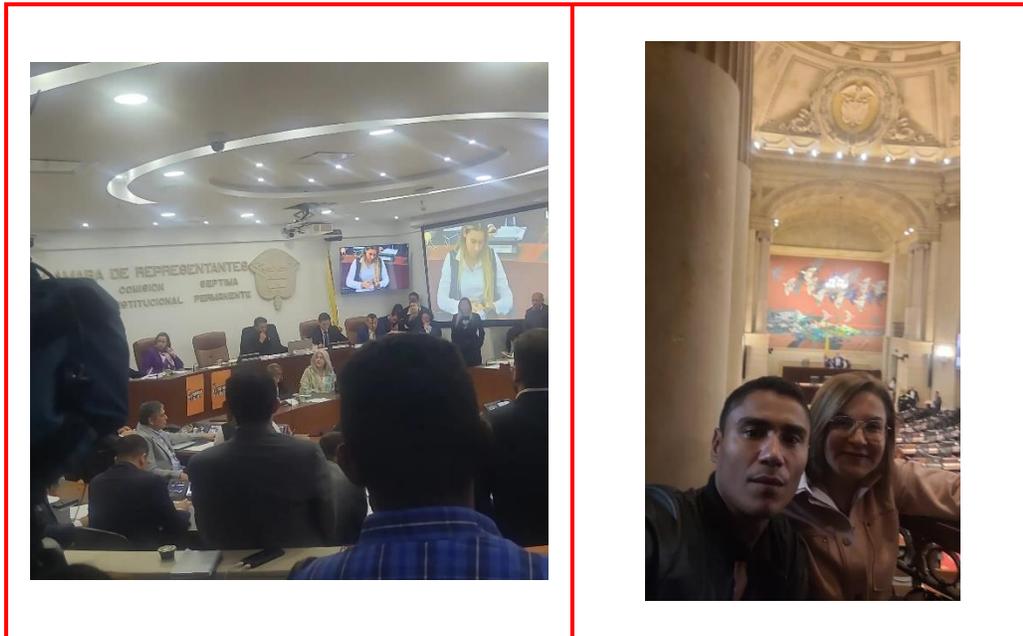


## 6. SUJECIÓN BANDAS CRIMINALES

Se realizaron dos reuniones con la embajada americana para donde ellos dieron a conocer sus observaciones al proyecto de Ley 288/2023 S, por la cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto y se dictan otras disposiciones.

Quedó pendiente definir por parte del Secretario General, si se realiza un foro sobre el tema.

## 7. SEGUIMIENTO EN COMISION VII DE CAMARA Y SENAO Y PLENARIA DE CAMARA, A REFORMA A LA SALUD Y PENSIONAL

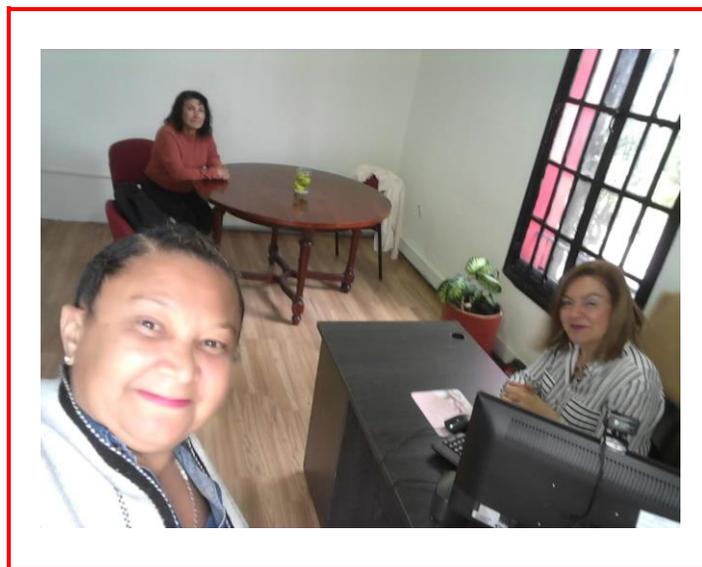


Estuvimos haciendo seguimiento en el Congreso, en la comisión séptima de Cámara de Representantes a la reforma de salud y la laboral en el primer debate, luego a la reforma a la salud en la plenaria de Cámara de Representantes.

Se hizo seguimiento en la Comisión séptima de Senado a la reforma pensional.

## 8. PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LEY REVISADOS

- ✓ Se realizó articulado sobre Proyecto de Ley sobre trabajo sexual con Fidelia Suarez.



- ✓ Automatización en la Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia. Se reviso propuesta de articulado del señor Daniel Martínez Osorio

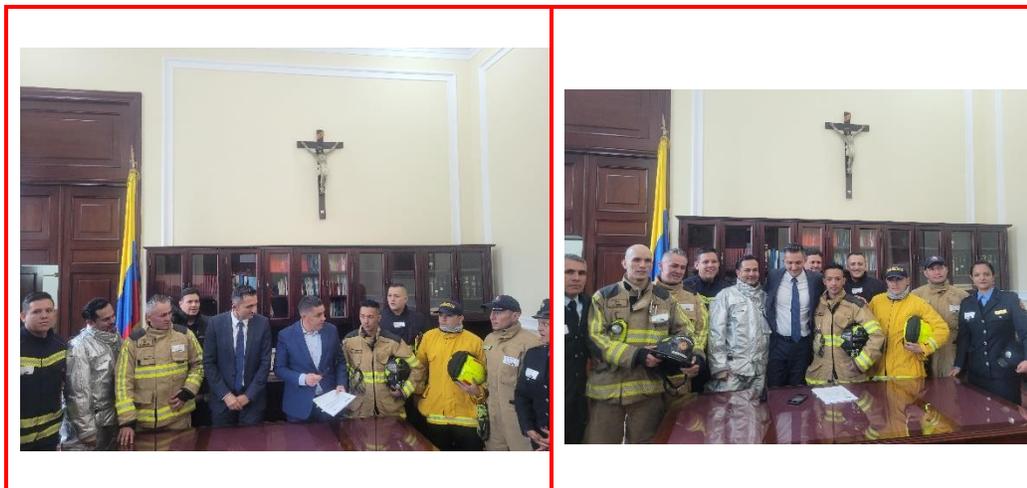


- ✓ Se atiende al señor Víctor Manuel Pinzón Sánchez, quien desea realizar un proyecto de ley para reformar la Ley de jueces de Paz. En este sentido el pasado 7 de julio de 2023 se remito un derecho de petición a las seccionales del Consejo Superior de la Judicatura con más de 35 preguntas para conocer el estado actual de los Jueces de Paz; se está a la espera de las respuestas.

## 9. PROYECTO DE LEY TERMINADO Y RADICADO

Se terminó el Proyecto de ley de Bomberos, el cual se radicó con la firma del Senador JUAN PABLO GALLO.

Se ayudó a elaborar el ABC del proyecto y se acompañó a la radicación del mismo.



## 10. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL

- ✓ Proyecto de acuerdo municipal de estatuto orgánico del Chocó, elaborado por María Alejandra Guerrero. Este proyecto se remite al concejal Luis Camilo Córdoba Lozano, de Quibdó.
- ✓ Proyecto de acuerdo municipal de estatuto orgánico de Ibagué (Tolima), elaborado por María Alejandra Guerrero, Este

proyecto se remite a la concejal Dana Yulianny Castro Orozco, del Líbano (Tolima).

- ✓ Proyecto de acuerdo municipal: "Por medio el cual se dictan disposiciones para promover y asegurar la protección y bienestar animal en el municipio del Líbano, Tolima", elaborado por Emiliano Pombo, Este proyecto se remite a la concejal Dana Yulianny Castro Orozco, del Líbano (Tolima).

## **11. CONTESTACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN**

La coordinadora de la UTL, respondió los siguientes derechos de petición:

- ✓ 16 de marzo de 2023, se contesta derecho de petición al señor ORLANDO LINEROS VELASCO; tema: Proyecto de Ley de la Reforma a la Salud.
- ✓ 31 de marzo de 2023, se contesta derecho de petición al señor PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Asunto: SUS FUNDAMENTO NEGATIVA APOYA A REFORMA SALUD.
- ✓ 25 de abril de 2023, se contesta derecho de petición a la señora CAROLINA GIRÓN CÁRDENAS, Personera delegada Grado 3, Personería de Manizales. Asunto: Respuesta a su derecho de petición, su expediente: 1800.16-082-2023 sobre la Reforma a la Salud.

## **12. BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS DE LOS CONGRESUSTAS LIBERALES**

- ✓ Con la colaboración de Emiliano Pombo, se mantuvo actualizada la base de datos de los proyectos de ley, luego se revisó la base y se visitaron las comisiones y la secretaria de senado y Cámara con la colaboración de

Jorge Villadiego, para constatar la información y así realizar y entregar el informe de proyectos de ley y debates de control político realizados por nuestros congresistas en el periodo legislativo que se termina.

### 13. SE PRESENTA INFORME LEGISLATIVO DE LOS CONGRESISTAS LIBERALES - PERIODO LEGISLATIVO 2022-2023 (RESUMEN)

NOMBRE SENADOR / REPRESENTANTE	EN TRÁMITE	PENDIENTE SANCIÓN	ARCHIVADO / RETIRADO	TOTAL	DEBATE CONTROL POLÍTICO
H.S. LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY					2
H.S. JUAN PABLO GALLO	1		4	5	2
H.S. KARINA ESPINOSA OLIVER			1	1	1
H.S. ALEJANDRO CARLOS CHACON C.	1		1	2	4
H.S. FABIO RAÚL AMIN SALEME			1	1	
H.S. CLAUDIA MARÍA PÉREZ GIRALDO					3
H.S. ALEJANDRO ALBERTO VEGA P.	2	1	2	5	
H.S. JUAN DIEGO ECHAVARRÍA S.			4	4	
H.S. JAIME ENRIQUE DURAN B.					3
H.S. JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO					3
H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN			1	1	1
H.S. LAURA ESTHER FORTICH S.	2		5	7	3
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA P.					1
H.R. JULIAN PEINADO RAMIREZ	3		3	6	1
H.R. LUIS CARLOS OCHOA TOBON	1		1	2	2
H.R. MARIA EUGENIA LOPERA M.			1	1	5

NOMBRE SENADOR / REPRESENTANTE	EN TRÁMIT E	PENDIENT E SANCIÓN	ARCHIVADO / RETIRADO	TOTA L	DEBATE CONTRO L POLÍTIC O
H.R. GERMAN ROGELIO ROZO ANIS			1	1	5
H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA A.	1			1	
H.R. DOLCEY OSCAR TORRES R.	2		2	4	1
H.R. JUAN CARLOS LOZADA V.	7		13	20	1
H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA L.	2		2	4	6
H.R. HECTOR DAVID CHAPARRO	1		2	3	6
H.R. HUGO ALFONSO ARCHILA S.					4
H.R. GILMA DIAZ ARIAS	1			1	
H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO O.	2		8	10	
H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA					1
H.R. ANDRES DAVID CALLE AGUAS	5	1	2	8	
H.R. OSCAR HERNAN SÁNCHEZ L.	4			4	
H.R. ALEXANDER H. BERMUDEZ			1	1	
H.R. FLORA PERDOMO ANDRAD					4
H.R. WILMER YESID GUERRERO A.					1
H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA E.	1		5	6	
H.R. PIEDAD CORREAL RUBIANO	1			1	4
H.R. SANDRA B. ARISTIZABAL S.			1	1	
H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES					3
H.R. ANIBAL GUSTAVO HOYOS F.	1			1	
H.R. KARYME ADRANA COTES M.					1
H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA					2
H.R. LEONARDO DE J. GALLEGU A.					1
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>61</b>	<b>101</b>	<b>36</b>

Actividades realizadas por la UTL de la Dirección Nacional del PLC en el periodo comprendido entre 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024

## **1. ESTUDIOS Y MESAS DE TRABAJO SOBRE LAS REFORMAS DEL GOBIERNO, PARA MIEMBROS DE LAS UTLs LIBERALES**

### **a. MESAS DE TRABAJO CON EL OBSERVATORIO FISCAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA SOBRE EL ANÁLISIS DE LA REFORMA PENSIONAL**

- Sesiones realizadas en el salón Amarillo del Congreso, 1 de septiembre de 2023
- Sesión virtual del 8 de noviembre de 2023
- Sesión virtual del 29 de febrero de 2024
- Sesión virtual del 2 de mayo de 2024

### **b. MESAS DE TRABAJO CON EL OBSERVATORIO FISCAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA SOBRE EL ANÁLISIS DE LA REFORMA LABORAL**

- Sesiones realizadas en el salón Amarillo del Congreso, 18 de septiembre de 2023
- Se realiza seguimiento a la reforma laboral en plenaria de Cámara de Representantes

### **c. Invitación a UTLs del OBSERVATORIO FISCAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA SOBRE**

- o Ejecución del presupuesto general de la nación 2023 (5 de febrero de 2024)
- o La omisión de detalle en el PGN 2024 pone en duda su transparencia (9 de febrero de 2024)
- o El gobierno pone en duda la ejecución de proyectos clave para el país (14 de febrero de 2024)
- o Alerta sobre cambios que habría en la inversión para el 2025, según el anteproyecto de PGN que presentó Minhacienda
- o Características del empleo público en Colombia (27 de mayo de 2024)

- Radiografía de la corrupción (5 de junio en la universidad Javeriana)
- Presupuesto General de la Nación 2025 (15 de agosto de 2024)
- ¿Qué pasó con el trámite del PGN2025 (9 de octubre de 2024)

## **2. CONVERSATORIO ENTRE ACADEMIA Y LEGISLADORES SOBRE PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA EN EDUCACIÓN (PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO-ASCUN-UNIVERSIDAD LIBRE)**

Jueves 30 de noviembre 08:30 am - 12:30 pm. Lugar: Auditorio Darío Echandía, Universidad Libre campus la candelaria: calle 8 n.º 5-80

Objetivo: Brindar un espacio de dialogo e intercambio de conocimientos alrededor del Proyecto de Ley Estatutaria en Educación, que le permita a las Unidades de Trabajo Legislativo, los congresistas, las instituciones de educación superior y al público en general, tener insumos jurídicos y académicos necesarios para la discusión del proyecto de referencia.

## **3. SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS UTLS**

- a. ABC del PL 166/2023 Cámara Reforma Laboral (1 de septiembre de 2023)
- b. Líneas Rojas para segundo debate de la Reforma a la Salud (12 de septiembre de 2023)
- c. Resumen del PI de la Reforma Estatutaria a la Educación (14 de septiembre de 2023)
- d. Notas sobre la reforma a la educación como derecho (20 de marzo de 2024)
- e. Memorias del Conversatorio son ASCUN-Universidad Libre y ASCUN
- f. Sistema de Educación colombiano de ASCUN

#### 4. MODELOS DE ACUERDOS MUNICIPALES

Se realizaron los siguientes modelos de acuerdo municipal

- a. Proyecto de acuerdo de seguridad comunitaria
- b. Proyecto de acuerdo de política de primer empleo
- c. Proyecto de acuerdo de protección de animales en situación de abandono

#### 5. PROYECTOS DE LEY

Se realizaron los siguientes proyectos de Ley:

- a. **Proyecto de Ley Estatutaria de la Administración de Justicia Especial de las Alternativas de Resolución de Disputas/Conflictos (ADR/C)**

Este proyecto de Ley tiene como fin que el Estado cumpla con el deber jurídico de garantizar y atender el acceso a la justicia no solo a través de la jurisdicción ordinaria, sino a través de las Alternativas de Resolución de Disputas, respetando siempre la Tutela Judicial Efectiva, para ellos se integran todos los ADR conocidos a nivel mundial en la justicia colombiana y se pretende que todos los colombianos en especial los estratos 1, 2 y 3 puedan acceder a ellos de forma gratuita y/o económica a través de los consultorios jurídicos de las universidades.

**Estado del proyecto:** Falta presentarlo a un senador o a un representante de la comisión primera, para que lo presenten en bancada y lo defiendan en el Congreso.

- b. **Proyecto de Ley Nro.\_\_\_\_\_“Por medio del cual se reestructura la justicia comunitaria especial de paz y se dictan otras disposiciones”**

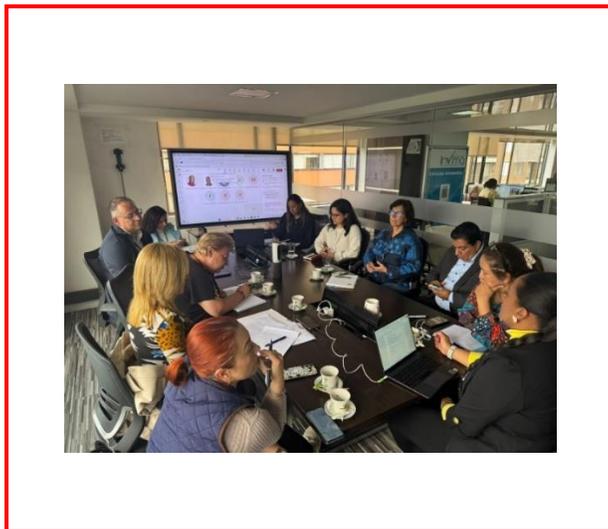
**Estado del Proyecto:** entregado al Representante Juan Carlos Lozada, quien no lo ha radicado.



## 6. ACOMPAÑAMIENTOS A UTLs DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA

### a. A LA UTL DE LA REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG

- a. **Mesa de trabajo dedicada a la revisión del Proyecto de Ley de Reactivación Económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.** Jueves 6 de junio de 2024, a las 2:00 p.m. en las instalaciones del INVIMA en la ciudad de Bogotá.



**b. Elaboración del Proyecto de ley, “Por medio del cual se crea la ley de Refugio en la República de Colombia”**

Se creó el proyecto de ley con la coordinadora de la UTL de la Representante Elizabeth Jay-Pang el proyecto con 44 artículos y se presentó ante la Dirección de Refugiados de la Cancillería. LA elaboración de este proyecto estuvo acompañada por ACNUR, entidad con la que realizamos varias mesas de trabajo.



**b. A la UTL DEL REPRESENTANTE SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES**

- a. Elaboración del **Proyecto de ley nro. 062/2024 Cámara**, “Por medio del cual **se crean los puntos de encuentro familiar**, para garantizar el derecho de visitas de los padres a los niños, niñas y adolescentes, cuando existan relaciones conflictivas o violencia intrafamiliar”

**Estado del Proyecto:** Esta para primer debate en la Comisión Séptima de Cámara

Se realizó mesa de trabajo y reforma de articulado para primera ponencia con concepto emitido por el ICBF, en

compañía de la UTL del ponente, Representante Rozo (17 de septiembre de 2024)



- b. Elaboración del **Proyecto de Ley Nro.061/2024 “Por medio del cual se refuerza la protección a los menores de edad sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias tóxicas vendidos a través plataformas Ecommerce o de domicilio - Reforma los artículos: 1 de la Ley 124 de 1994; 12 y 17 del Decreto 120 de 2010; 20 y 39 de la Ley 1098 de 2006 y se crean otras disposiciones”-**

**Estado del Proyecto:** Esta para primer debate en la Comisión primera de Cámara

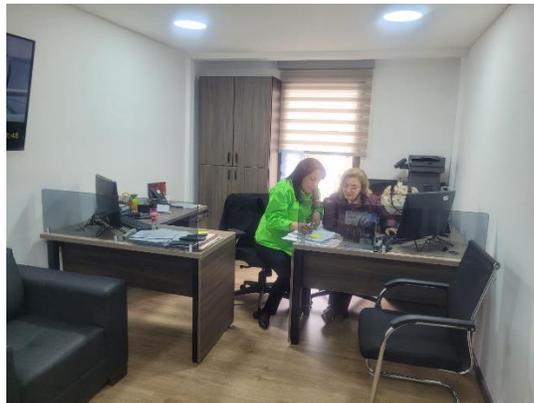


**c. A LA UTL DE LA REPRESENTANTE MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**

- a. Se elaboro documento **“Solicitud de declaración del departamento del Amazonas como zona de frontera y unidad especial de desarrollo fronterizo”**

**Estado de la Solicitud:** se remitió a la gobernación del Amazonas para nos den información sobre unos datos, para poderlo radicar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. (remitido el 5 de agosto de 2024)

- b. En elaboración de **Proyecto de Ley Nro\_\_\_\_\_ de 2024C “Por medio del cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional – Sede Amazonas y se dictan otras disposiciones”**



**7. EN EL MES PRESENTE, SE ESTA APOYANDO AL IPL EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES PROGRAMÁTICOS.**

## 8. SE PRESENTA INFORME LEGISLATIVO DE LOS CONGRESISTAS LIBERALES - PERIODO 2023-2024 (RESUMEN)

NOMBRE SENADOR / REPRESENTANTE	EN TRÁMITE	PENDIENTE SANCIÓN	Ley	ARCHIVADO/ RETIRADO	TOTAL	DEBATE CONTROL POLÍTICO
H.S. JUAN PABLO GALLO			Ley 2351/2024		1	
H.S. KARINA ESPINOSA OLIVER	1			5	6	
H.S. ALEJANDRO CARLOS CHACON C.	2	1		1	4	
H.S. MIGUEL ANGEL PINTO	1				1	
H.S. ALEJANDRO ALBERTO VEGA P.	2	1		3	6	
H.S. JUAN DIEGO ECHAVARRÍA S.	3				3	
H.S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN		1			1	
H.S. LAURA ESTHER FORTICH S.	2			3	5	
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA P.					0	2
H.R. JULIAN PEINADO RAMIREZ	5	2		3	10	
H.R. SILVIO CARRASQUILLA TORRES		1			1	
H.R. LUIS CARLOS OCHOA TOBON	1				1	
H.R. MARIA EUGENIA LOPERA M.					0	
H.R. GERMAN ROGELIO ROZO ANIS	2				2	2
H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA A.	1				1	
H.R. DOLCEY OSCAR TORRES R.		1		1	2	
H.R. JUAN CARLOS LOZADA V.	5			5	10	1

<b>NOMBRE SENADOR / REPRESENTANTE</b>	<b>EN TRÁMITE</b>	<b>PENDIENTE SANCIÓN</b>	<b>Ley</b>	<b>ARCHIVADO/ RETIRADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DEBATE CONTROL POLÍTICO</b>
H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA L.	1			3	4	
H.R. HECTOR DAVID CHAPARRO	3			1	4	1
H.R. HUGO ALFONSO ARCHILA S.	1				1	
H.R. GILMA DIAZ ARIAS					0	
H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO O.	2			1	3	1
H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA					0	
H.R. ANDRES DAVID CALLE AGUAS	2			1	3	1
H.R. OSCAR HERNAN SÁNCHEZ L.	2			3	5	
H.R. ALEXANDER H. BERMUDEZ					0	
H.R. FLORA PERDOMO ANDRAD	1				1	
H.R. WILMER YESID GUERRERO A.					0	
H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA E.	1			1	2	3
H.R. PIEDAD CORREAL RUBIANO	2	1		1	4	1
H.R. SANDRA B. ARISTIZABAL S.					0	
H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES					0	
H.R. ANIBAL GUSTAVO HOYOS F.	2				2	
H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	1				1	5
H.R. ALVARO LEÓN RUEDA CABALLERO	2				2	

<b>NOMBRE SENADOR / REPRESENTANTE</b>	<b>EN TRÁMITE</b>	<b>PENDIENTE SANCIÓN</b>	<b>Ley</b>	<b>ARCHIVADO/ RETIRADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DEBATE CONTROL POLÍTICO</b>
H.R. KARYME ADRANA COTES M.	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>6</b>	
H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA					<b>0</b>	
H.R. LEONARDO DE J. GALLEGO A.					<b>0</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>92</b>	<b>17</b>

## IX. GESTIÓN – INSTITUTO DE PENSAMIENTO LIBERAL

### **Curso de Bilingüismo en el Departamento de Sucre**

En el marco de las iniciativas orientadas a fortalecer las competencias educativas y profesionales en la región, se apoyó y desarrolló un **Curso de Bilingüismo** en el departamento de Sucre, dirigido a estudiantes y docentes de diversas instituciones del departamento. Este programa formativo tuvo como objetivo principal mejorar las habilidades lingüísticas en inglés de los participantes, brindándoles una ventaja competitiva en sus futuros entornos académicos y laborales.

#### **Objetivos del Curso**

El curso fue diseñado para alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Fomentar el aprendizaje del idioma inglés** en un nivel avanzado entre estudiantes y docentes, promoviendo la enseñanza del bilingüismo en las instituciones educativas de Sucre.
2. **Capacitar a los docentes** para que puedan incorporar metodologías de enseñanza del inglés en sus currículos escolares, garantizando la sostenibilidad del bilingüismo en las aulas.
3. **Otorgar certificación bilingüe** a los participantes, reconociendo formalmente sus competencias en inglés al finalizar el curso.

#### **Estructura y Desarrollo del Programa**

El curso tuvo una duración de **un año y medio**, tiempo durante el cual se ofreció una formación integral a **50 estudiantes** y **10 docentes** de diferentes instituciones educativas. A lo largo de este periodo, se implementó una metodología de clases virtuales, con un enfoque práctico y dinámico que permitiera a los participantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales.

El programa abarcó los siguientes componentes principales:

- **Desarrollo de habilidades comunicativas:** Con énfasis en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en inglés, adaptado a diferentes niveles de conocimiento.
- **Metodologías para la enseñanza del inglés:** Especialmente diseñado para los docentes participantes, con el objetivo de que puedan replicar lo aprendido en sus instituciones.
- **Actividades extracurriculares:** Incluyendo foros de conversación, intercambios virtuales con hablantes nativos y el uso de plataformas digitales interactivas, lo que enriqueció el proceso de inmersión en el idioma.

## Resultados e Impacto

Al finalizar el curso, los participantes recibieron una **certificación bilingüe**, avalando su competencia en inglés. Entre los logros más destacados del programa se encuentran:

1. **Incremento de la competencia en inglés** entre los estudiantes y docentes, quienes adquirieron un nivel intermedio y avanzado en el idioma, mejorando sus oportunidades de acceso a estudios superiores y empleabilidad.
2. **Formación de docentes especializados:** Los 10 docentes capacitados en el curso están ahora en condiciones de implementar programas de enseñanza bilingüe en sus instituciones educativas, promoviendo la continuidad de este tipo de formación.
3. **Desarrollo de una red educativa bilingüe** en Sucre, que permite el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre instituciones, con el fin de expandir el acceso al aprendizaje del inglés.

El Curso de Bilingüismo en Sucre representó una oportunidad invaluable para estudiantes y docentes de la región, no solo en términos de aprendizaje del inglés, sino también como una herramienta clave para mejorar sus oportunidades educativas y laborales. Con la entrega de certificaciones bilingües, el programa contribuyó significativamente al fortalecimiento de las competencias de los participantes, al tiempo que

sentó las bases para la implementación de una educación bilingüe sostenible en las instituciones del departamento.

### **Curso de Historia Liberal: Formación y Reflexión sobre las Ideas Liberales**

#### **Introducción**

Con el objetivo de profundizar en los fundamentos teóricos y prácticos del liberalismo, se llevó a cabo un **Curso de Historia Liberal** dirigido a militantes del Partido a nivel nacional. Este espacio de formación estuvo orientado a fortalecer el conocimiento y la comprensión de las ideas liberales, a través del análisis de diferentes autores y corrientes que han definido y sustentado el pensamiento liberal a lo largo de la historia.

#### **Objetivos del Curso**

El curso tuvo como finalidad:

1. **Proporcionar una formación sólida en historia y teoría del liberalismo**, destacando los principios fundamentales que guían las políticas liberales.
2. **Fomentar el debate y la reflexión** entre los militantes, permitiendo una comprensión crítica y contextualizada de las posturas liberales.
3. **Promover la cohesión ideológica** dentro del Partido, asegurando que sus miembros cuenten con una base teórica común para defender y promover las ideas liberales en el ámbito político y social.

#### **Desarrollo del Curso**

El programa se estructuró en **conferencias semanales** impartidas por diversos expertos en el pensamiento liberal. Durante cada sesión, se discutieron las obras y enfoques de autores clave del liberalismo, quienes han sido fundamentales en la construcción y evolución de las ideas liberales, desde sus orígenes hasta su aplicación en la política contemporánea.

Los participantes, más de **100 militantes del Partido** de diferentes regiones de Colombia, tuvieron la oportunidad de interactuar con los conferencistas, compartir sus puntos de vista y enriquecer su comprensión de las diversas posturas liberales. Las sesiones se realizaron de manera **virtual**, facilitando la participación a nivel nacional y garantizando una cobertura amplia e inclusiva.

### **Conferencistas y Temáticas**

El curso contó con la **participación de varios conferencistas** especializados en el estudio del liberalismo, quienes abordaron una amplia gama de temas, tales como:

- **Los principios fundamentales del liberalismo clásico** y su evolución a lo largo del tiempo.
- **Liberalismo y democracia:** el equilibrio entre libertad individual y responsabilidad social.
- **Liberalismo económico y social:** el papel del Estado y del mercado en la promoción de la libertad.
- **Liberalismo contemporáneo** y su adaptación a los desafíos actuales.

Cada conferencia fue seguida de una sesión de preguntas y respuestas, lo que permitió a los militantes profundizar en los temas tratados y clarificar conceptos clave.

### **Resultados e Impacto**

1. **Ampliación del conocimiento teórico:** Los participantes adquirieron una mayor comprensión de la historia y los principios del liberalismo, fortaleciendo su capacidad para argumentar y defender las ideas liberales en distintos espacios políticos y sociales.
2. **Cohesión ideológica dentro del Partido:** El curso fomentó un mayor sentido de unidad y compromiso entre los militantes, quienes ahora comparten una visión más clara y estructurada de las posturas liberales.

3. **Participación activa:** El formato virtual permitió una amplia participación a nivel nacional, superando barreras geográficas y facilitando el acceso al conocimiento a militantes de todo el país.

El Curso de Historia Liberal ha sido una experiencia enriquecedora para los militantes del Partido, proporcionando una base teórica sólida y fomentando la reflexión crítica sobre el liberalismo. La participación activa de conferencistas y militantes de todo Colombia subraya el éxito de esta iniciativa formativa, que ha contribuido a fortalecer el compromiso con los ideales liberales y a preparar a los miembros del Partido para los desafíos futuros.

### **Relacionamiento con Congresistas**

En el marco del fortalecimiento de las políticas liberales y su implementación en diversas regiones del país, se ha llevado a cabo un esfuerzo coordinado para entablar y mantener un diálogo productivo con representantes del Congreso. El objetivo principal de este relacionamiento ha sido generar un espacio de discusión en torno a las ideas liberales que son fundamentales para el desarrollo social, económico y político, y garantizar su traslado y aplicación en el territorio.

1. **Fortalecer las alianzas locales:** Es crucial mantener un diálogo constante con las comunidades y sus líderes para asegurar que las políticas liberales respondan a las realidades territoriales.
2. **Diversificar los actores:** Ampliar la base de apoyo, incluyendo a nuevos sectores y partidos políticos, para fortalecer la posición de las ideas liberales en el Congreso.
3. **Monitorear la implementación:** Se debe hacer un seguimiento cercano de la adopción de las políticas liberales en las regiones para garantizar su efectividad y realizar los ajustes necesarios.

El trabajo realizado con los congresistas ha sido un paso significativo en la promoción y expansión de las ideas liberales en el territorio. A pesar de los desafíos, los avances obtenidos demuestran que el diálogo constante y la colaboración interinstitucional son herramientas poderosas para llevar adelante reformas que beneficien a la sociedad en su conjunto.

**Escuela de Formación Política del Departamento del Cauca:**

El 7 de junio de 2024, se dio inicio a la Escuela de Formación Política del Departamento del Cauca en el Club Campestre de Popayán (calle 40 #5-102), en alianza con Colombia Líder. El objetivo de esta iniciativa fue fortalecer los conocimientos técnicos y políticos de concejales, ediles, diputados, alcaldes y otras personas que se identifican con los valores y lineamientos del Partido Liberal Colombiano (PLC). Se buscó mejorar el ejercicio de sus funciones y proporcionar herramientas para fortalecer sus roles en el ámbito público. Se entregó información adecuada a cerca de 102 militantes que ejercen cargos de elección popular con el aval del PLC, así como a quienes se identifican con el Partido, sus valores y lineamientos, con el fin de optimizar sus actividades en el desempeño de cargos públicos.

Posteriormente, se llevó a cabo una serie de sesiones virtuales. Este fue el cronograma:

FECHA	INFORMACIÓN
20 de junio	Sesión virtual con Javier Cabrera sobre liderazgo, motivación y manejo de redes. El Dr. Cabrera es empresario, estratega político, periodista y coach profesional.
27 de junio	Sesión virtual con Fernando Cruz sobre la Ley 2086 de 2021, que regula el reconocimiento de honorarios de ediles. El Dr. Cruz es politólogo, con experiencia en gestión pública y experto en derechos humanos, representación y participación.
4 de julio	Sesión virtual con Lucio Cortés sobre la socialización del acuerdo 15 de 2025, relativo al presupuesto participativo y su implementación. El Dr. Cortés es magíster en administración pública, con experiencia en consultoría y capacitación en el sector público y no estatal.
11 de julio	Sesión virtual con Gildardo Orjuela sobre la legalización de estatutos y contabilidad de las juntas de acción comunal. El Dr. Orjuela es experto en formulación, ejecución y evaluación de proyectos, así como en la realización de actividades orientadas al cumplimiento de los Planes de Desarrollo Institucionales.
25 de julio	Sesión virtual con Rosa Estela Marín sobre normatividad relacionada con el presupuesto público, la elaboración de planes de desarrollo y su

FECHA	INFORMACIÓN
	ejecución. El Dr. Marín es una profesional con una sólida formación académica en el ámbito financiero y de gestión.
1 de agosto	Sesión virtual con Ulilo Acevedo sobre las bases conceptuales para la formulación de proyectos, planes de acción y su ejecución. El Dr. Acevedo fue alcalde de Vegachí, Antioquia (2020-2023) y cuenta con una especialización en gestión de proyectos y un magíster en administración pública.

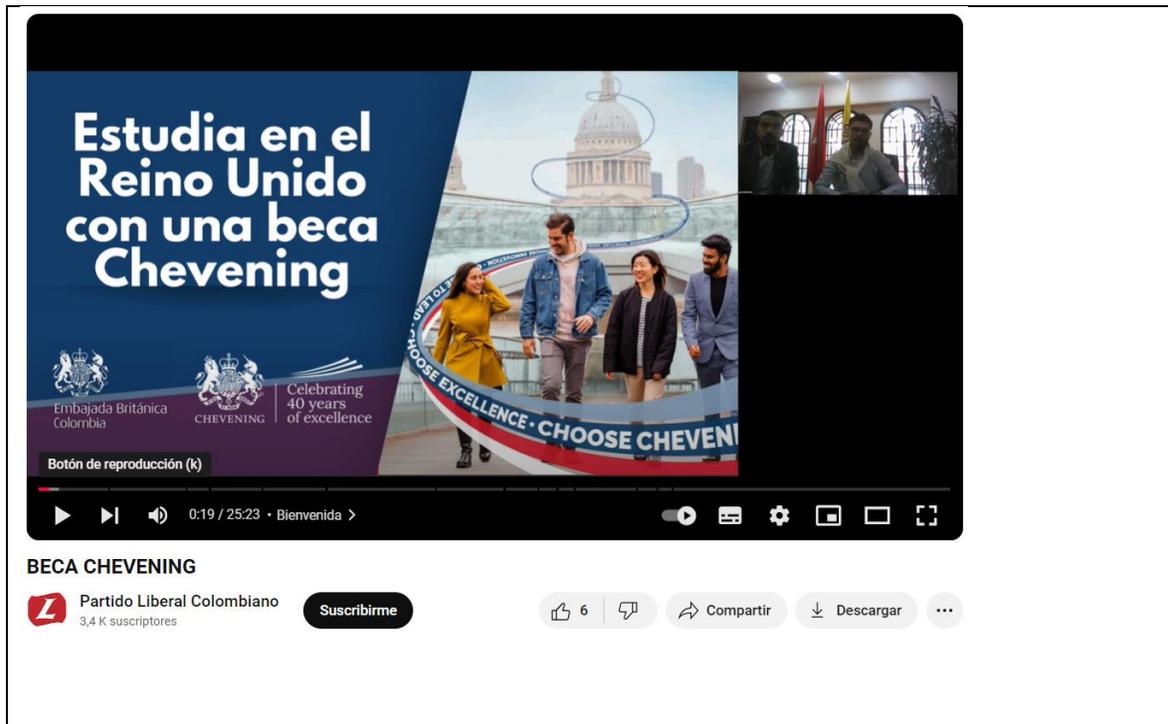


Algunas de las piezas gráficas que se difundieron para las sesiones virtuales.

**I. Conferencia Virtual Beca Chevening:**

En el marco del programa de becas internacionales del gobierno del Reino Unido, el 5 de agosto de 2024 se llevó a cabo una sesión virtual de preguntas y respuestas sobre esta iniciativa, la cual financia un año de estudios de maestría en el Reino Unido. La sesión estuvo a cargo del Oficial de Chevening y Política de la Embajada del Reino Unido en Colombia, el señor Ángel Blanco. Cabe destacar que la difusión de esta beca fue enviada a los senadores y representantes del Partido Liberal el 31 de julio para su respectiva promoción. Posteriormente, la charla fue publicada en el canal de YouTube del Partido.





*Sesión virtual vía Zoom sobre la Beca Chevening.*

## **II. Consejos Programáticos Territoriales:**

El 4 de julio se inició el proceso de inscripción para conformar los Consejos Programáticos Territoriales. En el marco de este proceso, se enviaron piezas gráficas (invitaciones) para su difusión. Además, se llevó a cabo la elaboración de un mapeo por regiones con el objetivo de identificar las problemáticas de cada departamento, lo que permitió delimitar un plan de acción y trabajo para cada territorio. Esta tarea se realizó siguiendo la división territorial establecida:

- Zona Norte I (servicios públicos domiciliarios): La Guajira, Atlántico, Cesar, Magdalena
- Zona Norte II (servicios públicos domiciliarios): Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés
- Zona del Eje Cafetero (violencia de género): Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, Tolima

- Zona Orinoquía-Amazonía (infraestructura vial y medioambiente): Meta, Casanare, Vichada, Arauca, Huila, Putumayo, Vaupés, Caquetá, Amazonas, Guaviare, Guainía
- Zona Pacífico (acceso a los servicios de salud): Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca
- Zona Centro-Oriente (seguridad ciudadana): Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander

La finalidad de estos Consejos Programáticos Territoriales fue fomentar espacios de estudio, formulación y concertación para la construcción ideológica del Partido Liberal durante los próximos dos años, así como presentar propuestas en el Consejo Programático Nacional.

El 20 de agosto se inició la creación de las piezas gráficas, como acreditaciones, flyers, invitaciones y otros materiales que fueron utilizados posteriormente.

La organización de los Consejos Programáticos Territoriales fue la siguiente:

FECHA	ZONA	INFORMACIÓN
24 de agosto	Norte II	En la Zona Norte II, conformada por los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés, se llevó a cabo el primer Consejo Programático Territorial en la ciudad de Sincelejo, en el Fondo Mixto de Sucre (carrera 17 #26-123), donde se abordó el tema del acceso a los servicios públicos y sus tarifas. La charla estuvo a cargo del experto Cristo Ángel Pérez. Al evento asistieron los congresistas Karina Espinoza, Karyme Cotes, Andrés Calle y el exgobernador de Sucre, Héctor Olimpo Espinoza. Asimismo, participaron 120 personas, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios, y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales, de la Organización de Campesinos Liberales y de la

FECHA	ZONA	INFORMACIÓN
		Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes pudieron debatir sobre el tema propuesto.
31 de agosto	Norte I	En la Zona Norte II, conformada por los departamentos de La Guajira, Atlántico, Cesar y Magdalena, se llevó a cabo el segundo Consejo Programático Territorial en la ciudad de Barranquilla, en la Unidad Prado Cajacopi (calle 70 #56-21), donde se abordó el tema del acceso a los servicios públicos y sus tarifas. La charla estuvo a cargo del experto Ricardo Núñez. Al evento asistieron los congresistas Laura Fortich y Alejandro Chacón. Asimismo, participaron 50 personas, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios, y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales, de la Organización de Campesinos Liberales, y de la Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes pudieron debatir sobre el tema propuesto.
13 de septiembre	Pacífico	En la Zona Pacífico, conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, se llevó a cabo el tercer Consejo Programático Territorial en la ciudad de Cali, en el hotel Dann Carlton (carrera 2 #1-60), donde se abordó el tema del acceso a los servicios de salud, a cargo del experto Germán Escobar (actual secretario de Cali). En este Consejo participaron 50 personas, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales, de la Organización de Campesinos Liberales y de la Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes pudieron debatir sobre el tema propuesto.

FECHA	ZONA	INFORMACIÓN
5 de octubre	Orinoquía Amazonía	<p>En la Zona de la Orinoquía-Amazonía, conformada por los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada, se llevó a cabo el cuarto Consejo Programático Territorial en la ciudad de Villavicencio, en el hotel Estelar (avenida 40 con calle 11, costado norte), donde se abordaron los temas de infraestructura vial, a cargo del experto Renán Murillo, y medioambiente, a cargo del experto Luis Córdoba. Al evento asistieron los congresistas Alejandro Vega, Alexander Bermúdez y Hugo Alfonso Archila. Asimismo, en este Consejo participaron 120 personas, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales, de la Organización de Campesinos Liberales y de la Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes pudieron debatir sobre los temas propuestos.</p>
19 de octubre	Eje Cafetero	<p>En la Zona del Eje Cafetero, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, se llevó a cabo el quinto Consejo Programático Territorial en la ciudad de Manizales, en el hotel Carretero (avenida Santander #35ª-31), donde se abordaron los temas de igualdad y erradicación de la violencia, a cargo de la experta Clara López, y turismo en la región, a cargo del experto César Ángel. Al evento asistió el congresista José Octavio Cardona. Asimismo, en este Consejo participaron 30 personas, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales,</p>

FECHA	ZONA	INFORMACIÓN
		de la Organización de Campesinos Liberales y de la Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes pudieron debatir sobre los temas propuestos.
26 de octubre	Centro Oriente	En la Zona del Centro Oriente, conformada por los departamentos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander, se llevará a cabo el sexto Consejo Programático Territorial en la ciudad de Bucaramanga, en el hotel Holiday Inn (transversal oriental con calle 93), donde se abordará el tema de la seguridad ciudadana, a cargo del experto Jorge Mantilla. Se calcula la participación de 200 personas en este Consejo, entre ellas concejales, diputados, ediles, académicos, empresarios y delegados de la Organización Nacional de Mujeres Liberales, de la Organización de Juventudes Liberales, de Sindicalistas y Pensionados Liberales, de la Organización de Campesinos Liberales y de la Organización Nacional de Grupos Étnicos (ONGEL), quienes podrán debatir sobre los temas propuestos.

A continuación, un breve registro fotográfico de los Consejos Programáticos Territoriales:

ZONA	IMAGEN
<p>Zona Norte II Sincelejo 24 de agosto</p>	 <p>The top photograph shows a group of people seated around a round table covered with a white tablecloth on a stage. A woman in a red shirt and cap stands to the right, addressing the group. The bottom photograph shows an audience of people seated in blue chairs, looking towards the stage. A 'NO FUMAR' sign is visible on the wall in the background.</p>



Zona Norte I  
Barranquilla  
31 de agosto





Zona Pacífico  
Cali  
Septiembre 13





Zona  
Orinoquía-  
Amazonía  
Villavicencio  
5 de octubre





Zona Eje  
Cafetero  
Manizales  
19 de octubre



Zona Centro-  
Oriente  
Bucaramanga  
26 de octubre



**Informe Ejecutivo sobre la Creación y Edición de dos Números de la Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal**

La **Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal** ha lanzado con éxito sus dos primeros números, consolidándose como una plataforma académica de alto nivel y alcance internacional. Este informe destaca los logros alcanzados en la creación y edición de esta publicación, centrada en la difusión de conocimiento enfocado en temas estratégicos del pensamiento liberal.

### **Características Generales de la Revista**

La revista es una publicación arbitrada de acceso abierto y revisada bajo el sistema de doble ciego por pares académicos expertos, lo que garantiza la imparcialidad y la calidad de los artículos. El acceso abierto permite que todo su contenido esté disponible de forma gratuita, lo que promueve la democratización del conocimiento y facilita la distribución y el acceso a nivel global. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, e imprimir los textos sin ninguna restricción, bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

### **Alcance y Audiencia**

La revista se publica en lengua castellana con resúmenes en inglés, con participación de relevantes autores internacionales y con una frecuencia semestral, dirigida a un público amplio que incluye a estudiantes, profesores y profesionales. Si bien se enfoca principalmente en las ciencias sociales, también abarca otras disciplinas, ampliando así su relevancia y contribución al pensamiento liberal.

### **Logros Destacados**

#### **1. Publicación de dos ediciones exitosas:**

Las dos primeras ediciones de la revista han contado con un total de 20 artículos elaborados por investigadores con maestrías y doctorados en diversas áreas del conocimiento, todos comprometidos con el análisis y la reflexión crítica sobre temas relevantes para el desarrollo del país.



2. **Publicación de 20 Artículos Científicos:** En los dos números publicados hasta la fecha, se incluyeron 20 artículos elaborados por investigadores con formación de nivel postgradual (Doctorado). Esto refuerza el rigor académico de la revista, posicionándola como una fuente confiable para la comunidad científica internacional.

A continuación, se presentan los autores de los artículos Volumen 1 No 1 y 2 (2024)

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
<p>La Contribución del Gobierno Colombiano (1990-1994) al Avance de la Ciencia y la Tecnología: Un Análisis Histórico y Prospectivo</p>	<p>El gobierno de Colombia entre los años 1990- 1994, marcó un punto de inflexión significativo en la historia de la ciencia y la tecnología en Colombia. A través de un marco normativo robusto, una estrategia de regionalización y un compromiso sostenido con el desarrollo científico y tecnológico, se sentaron las bases para un progreso equitativo y sostenible en este campo. La obra y el alcance de este periodo reflejan una visión estratégica que reconoció la importancia de la ciencia y la tecnología como motores esenciales del</p>	<p>Dr. Cesar Gaviria Trujillo Presidente de la República de Colombia (1990-1994)</p>	<p>Director Nacional del Partido Liberal Colombiano</p>

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
	desarrollo económico y social del país.		
El retorno del generalista: las humanidades, las artes liberales y la inteligencia artificial	<p>Muchas de las habilidades encarnadas por el hombre renacentista de los siglos XV y XVI y por el caballero erudito del siglo XIX son las que se necesitan en el siglo XXI. Por tanto, es hora de una mayor flexibilidad en</p> <p>el sector educativo. A los jóvenes se les debe permitir explorar, soñar y sentir. Una educación que priva a los jóvenes de su humanidad y los obliga artificialmente a</p> <p>emular la automatización y la fría estandarización de las máquinas priva a los estudiantes de sus habilidades más valiosas y, por lo tanto, los debilita y agota el capital humano de la sociedad.</p>	<p>Otto Federico von Feigenblatt PhD</p> <p>Doctor en Liderazgo de la Educación Superior.</p> <p>Máster en Artes Liberales con especialización en Antropología y Arqueología Universidad de Harvard, Máster en Estudios de Desarrollo Internacional</p>	<p>Delegado especial del Parlamento Andino para la Educación, Decano de Relaciones Globales, División Latina, Universidad de Keiser USA</p>
Generación de Conocimiento en los Centros de Ciencia de Colombia para el desarrollo de capacidad científicas en los ciudadanos	<p>Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico, y por tanto es fundamental que se reconozca a los centros de ciencia del país como parte de la institucionalidad garante de ese derecho, y como espacios estratégicos para la vinculación de la ciudadanía en la construcción de una sociedad del conocimiento que genere bienestar y sostenibilidad.</p>	<p>Carlos Emilio Blanco Valbuena PhD</p> <p>Doctor en Economía y Dirección de Empresa</p>	<p>Doctor en Economía y Dirección de Empresa de la Universidad de Deusto (País Vasco)</p>

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
<p>Etnociencias: Integrando el conocimiento tradicional y el científico para una comprensión de la diversidad cultural</p>	<p>Las etnociencias se fundamentan en el reconocimiento de la diversidad de conocimiento, abogan por el reconocimiento y valoración de los distintos sistemas de conocimiento presentes en las diversas comunidades que conforman una sociedad, por ello se orientan a considerar la interculturalidad y el diálogo de saberes como ejes centrales para comprender que las comunidades indígenas, campesinas y locales tienen conocimientos profundos y válidos sobre su entorno natural y social, los cuales pueden, como se mencionó antes, complementar y enriquecer la comprensión del conocimiento científico.</p>	<p>Quira Alejandra Sanabria PhD. Doctora en Educación Magister en Docencia de la Química Especialista en Docencia Universitaria Rubinsten Hernández Barbosa PhD. Doctor en Educación</p>	<p>Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Grupo Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Grupo de Investigación MICRAM de Investigación MICRAM</p>
<p>Invisibilización, Violencia, Exclusión y Acoso contra la Mujer: Una Problemática Multidimensional</p>	<p>La violencia, exclusión, invisibilidad y acoso contra la mujer son problemas complejos que requieren respuestas multidisciplinares y coordinadas. Es fundamental que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional trabajen juntos para abordar estas cuestiones y promover la igualdad de género en todas las</p>	<p>Alberto Rojas Ríos PhD. Doctor en Derecho Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia. Especialista en Derecho Procesal,</p>	<p>Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional de Colombia (2013-2022) - Director Instituto de Pensamiento Liberal - Director de la Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal</p>

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
	<p>esferas de la vida. Se deben asignar recursos adecuados para prevenir la violencia de género, proteger a las víctimas y garantizar su acceso a la justicia y la reparación. Además, es necesario desafiar las normas y estereotipos de género que perpetúan la desigualdad y promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia. Solo a través de un compromiso colectivo y sostenido podemos crear un mundo donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia, discriminación y acoso.</p>	<p>Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.</p> <p>Olga Lucía Ostos Ortiz PhD.</p> <p>Doctora en Modelado y Gestión de Política Pública</p> <p>Magister en Administración Pública</p> <p>Magister en Genética Humana</p>	<p>- Directora- Editora Científica del Instituto de Pensamiento Liberal</p>
<p>Representaciones Sociales sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto en Colombia: Estudio Nacional 2023</p>	<p>En Colombia, se ha progresado hacia una representación social más favorable en cuanto a los derechos sexuales, reproductivos y el aborto. Sin embargo, persisten conceptos, ideas y prejuicios que obstaculizan la plena garantía de la autonomía sexual y el derecho de las mujeres a decidir. Estos preceptos y valores están arraigados en la cultura a través</p>	<p>Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal PhD</p> <p>Doctor en Educación</p> <p>Magister en Epidemiología</p> <p>Especialista en Interculturalidad</p>	<p>Coordinador de Postgrados Universidad del Bosque</p>

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
	de diversas instituciones, incluidas las iglesias. No obstante, como se evidenció en el análisis de ciertas preguntas de la encuesta, la filiación religiosa no es un factor determinante absoluto en las posturas individuales.	y Estudios de Género  Natalia Pinilla Cortés PhD  Doctora en Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
La protección social de las personas con invalidez por enfermedades congénitas o degenerativas: una revisión de los criterios para el reconocimiento de pensiones en el contexto colombiano	En nuestra sociedad, es imperativo asegurar un amparo social adecuado para quienes enfrentan desafíos de invalidez, especialmente aquellos afectados por enfermedades que van desde las congénitas hasta las degenerativas. La propuesta de ajuste normativo no solo busca salvaguardar los derechos fundamentales de estas personas, sino también aliviar la carga de los tribunales, evitando así la necesidad de recurrir a medidas legales para obtener el reconocimiento de pensiones por invalidez.	Edgar Andrés Gaitán Orjuela  Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social  Aura Patricia Chaparro Pedraza  Magister en Ciencias Biológicas	Fundación Universitaria del Área Andina  Fundación Universitaria del Área Andina
El papel de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones políticas	La capacidad de la IA para analizar datos a gran escala y ofrecer análisis predictivos puede ayudar a los responsables políticos a identificar problemas emergentes, diseñar políticas efectivas y evaluar su impacto a	Oscar Yecid Aparicio Gómez PhD  Doctor en Educación	Ed&TIC Research Center

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
	lo largo del tiempo. Sin embargo, es fundamental que la integración de la inteligencia artificial en la política se realice de manera ética y transparente, con salvaguardias sólidas para proteger los derechos y la privacidad de los ciudadanos.	<p>Doctor en Filosofía</p> <p>Universidad de Barcelona</p> <p>Gregorio Holguín Galarón PhD</p> <p>Doctor en Filosofía</p> <p>Licenciado y Máster</p> <p>en Derecho por la Universidad de Valladolid.</p>	Catholic University of New Spain USA
<p>Análisis de las tendencias y dinámicas de los homicidios en localidades y Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Bogotá: Hacia un modelo de cambio</p>	En los últimos tiempos, las discusiones sobre política pública participativa se han enfocado en los efectos que las actividades culturales y artísticas tienen para lograr cumplir con los objetivos de la política social. Los resultados confirman que la participación artística y cultural tienen un efecto positivo fuerte en el compromiso cívico, y la convivencia ciudadana.	<p>Alexander Cotte Poveda PhD</p> <p>Doctor en Economía</p> <p>Magister en Economía</p> <p>Clara Inés Pardo Martínez PhD</p> <p>Postdoctora en Políticas Energéticas y Estudios del Clima</p> <p>Doctora en Economía, Magister en Administración, Dirección y</p>	<p>Universidad Santo Tomás</p> <p>Universidad del Rosario</p>

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
		Gerencia Ambiental	
<p>Política y Tiempo: una aproximación desde Rancière en Colombia</p>	<p>Una nueva aproximación a la política en Colombia requiere un ejercicio creativo en el seno de la sociedad, que todavía está explorando cuestiones fundamentales: ¿Qué queremos ser? ¿Qué futuro deseamos construir? El panorama incierto que enfrenta Colombia no debe ser visto como una limitación, sino como una oportunidad para un cambio radical y sin precedentes. Por primera vez en más de 200 años de historia, estamos tocando la experiencia estética como una herramienta para redistribuir lo sensible a través del arte. Esto nos permite romper con la temporalidad híbrida neoliberal y revolucionaria, que ha ocultado en la violencia las múltiples reformas que, a lo largo del tiempo, han transformado todo en un perpetuo presente.</p>	<p>Daniel Hernández Ortiz Politólogo e Internacionalista Pontificia Universidad Javeriana</p>	<p>Góndola Consultores</p>
Número 2			
<p>Editorial Educación y Políticas Inclusivas como</p>	<p>Esta edición de nuestra revista científica invita a nuestros lectores a reflexionar sobre cómo la colaboración entre disciplinas y la aplicación de tecnologías emergentes pueden acelerar el</p>	<p>Alberto Rojas Ríos PhD. Doctor en Derecho</p>	<p>Magistrado y de la Corte Constitucional de Colombia (2013-2022)</p>

<b>TITULO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>AUTORES</b>	<b>FILIACIÓN INSTITUCIONAL</b>
motor del Desarrollo Sostenible	progreso hacia un futuro más equitativo y sostenible. A través de la innovación y el compromiso con los principios de justicia social y sostenibilidad, podemos construir un mundo que beneficie a las generaciones presentes y futuras.	<p>Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia.</p> <p>Especialista en Derecho Procesal, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.</p> <p>Olga Lucía Ostos Ortiz PhD.</p> <p>Doctora en Modelado y Gestión de Política Pública</p> <p>Magister en Administración Pública</p> <p>Magister en Genética Humana</p>	<p>- Director Instituto de Pensamiento Liberal</p> <p>- Director de la Revista Internacional del</p> <p>Instituto de Pensamiento Liberal</p> <p>- Directora- Editora Científica del</p> <p>Instituto de Pensamiento Liberal</p>
La Educación como Industria Cultural. Una aproximación conceptual	Concebir la educación como una industria cultural implica considerar una serie de dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales. Su análisis requiere examinar tanto las funciones integradoras y socializadoras del sistema educativo como las formas en que perpetúa las desigualdades sociales existentes.	<p>Milton Castro PhD</p> <p>Politólogo</p> <p>Magister en Políticas Públicas</p>	<p>Politólogo</p> <p>Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Facultad de Ciencias Políticas UNAL</p>

<b>TITULO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>AUTORES</b>	<b>FILIACIÓN INSTITUCIONAL</b>
Re-localización de la Humanidad: Una Aproximación Ecolultural al Rol de la Mujer y la Comprensión del Territorio	Colombia tiene una deuda social importante en términos de visibilidad, reconocimiento y acceso laboral para la población femenina y de origen rural en general. Esto se refleja incluso en la feminización de las profesiones, donde prevalece una herencia cultural de corte eugenésico que justifica la debilidad física y de pensamiento femenino para abordar la construcción de saber y la productividad económica, perpetuando identidades regionalizadas.	Quira Alejandra Sanabria Rojas PhD Doctora en Educación Magister en Docencia de la Química Especialista en Docencia Universitaria	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC Docente de Planta Director de grupo Doctorado en Educación
El derecho humano al agua potable en Colombia: avances, desafíos y responsabilidades compartidas	Para avanzar en la garantía del derecho humano al agua potable en Colombia, es necesario fortalecer la capacidad institucional y financiera de los municipios, promover la participación ciudadana en la gestión del agua, y fomentar la cooperación entre el gobierno nacional, los municipios, las empresas prestadoras de servicios y la sociedad civil. Así mismo, es fundamental continuar con la implementación de políticas públicas y programas específicos que aborden las brechas en la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento, con un enfoque especial en las zonas rurales y las comunidades más vulnerables.	Aura Patricia Chaparro Pedraza Magister en Ciencias Biológicas	Fundación Universitaria del Área Andina Coordinadora Posgrados

<b>TITULO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>AUTORES</b>	<b>FILIACIÓN INSTITUCIONAL</b>
Reflexiones sobre las Políticas Públicas del Agua en Colombia y América Latina: Desafíos y Oportunidades para la Gobernanza y gestión Hídrica	América Latina y el Caribe han implementado varios proyectos exitosos alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, enfocados en asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua. Sin embargo, se necesita un compromiso político más firme, liderazgo innovador y avances tecnológicos en la prestación de servicios. Esto incluye la adopción de tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la agricultura y ganadería de precisión, modelos económicos que promuevan la economía circular del agua, mejoras en los procesos industriales mediante bioprospección y biotecnología, respaldados por modelos de financiamiento que faciliten el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos antes de 2030.	Olga Lucia Ostos Ortiz PhD Doctora en Modelado y Gestión de Política Pública Magister en Administración Pública Magister en Genética Humana Sonia Marcela Rosas Arango Magister en Gestión Ambiental y Auditoria	Universidad Nacional Abierta y a Distancia- Vicerrectoría Académica y de Investigación Instituto Pensamiento Liberal Escuela Colombiana de de Ingenieros Militares Asesora CTeI
Expresiones Artísticas Resilientes: Un Retrato Cultural de los programas de desarrollo con enfoque Territorial en Colombia	En los territorios de Colombia que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el primer contacto con el arte surge en el seno familiar y se expande progresivamente a través de las interacciones sociales dentro de las comunidades locales. Las expresiones artísticas y culturales de los sabedores están	Andrea Hernández Cortés Magister en Educación Aura Patricia Chaparro Pedraza	Fundación Universitaria del Área Andina Docente Titular Fundación Universitaria del Área Andina

<b>TITULO</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>AUTORES</b>	<b>FILIACIÓN INSTITUCIONAL</b>
	profundamente enraizadas en un diálogo continuo entre el pasado, el presente y el futuro, vinculadas a la geografía local, las memorias familiares y el imaginario colectivo de resistencia y resiliencia.	Magister en Ciencias Biológicas	Coordinadora Posgrados
Evaluaciones al desempeño gubernamental y voto retrospectivo: episodios de titularidad y anti-titularidad en Colombia (2002-2022)	La generalidad histórica del régimen político colombiano durante más de seis décadas ha puesto de manifiesto la configuración de un caso a nivel latinoamericano que exalta, junto al de Costa Rica, un excepcional sentido de estabilidad institucional sustentado en el mantenimiento de las condiciones mínimas para el funcionamiento democrático, las cuales se traducen en la celebración periódica e ininterrumpida de elecciones legislativas y presidenciales cada cuatro años. En contraste, Colombia también se ha caracterizado por una fuerte tendencia hacia la ineficiencia gubernamental referida en términos de una gestión política limitada frente a problemas transversales y estructurales como la violencia, el narcotráfico, la desigualdad y la pobreza.	Julio César Castiblanco Sierra PhD(c) Politólogo Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador Asociado
Balance de la política pública de inteligencia artificial y transformación digital (2019-2024)	Ante los desafíos que plantean las reformas sociales, la adaptación e innovación del sector público en Colombia requieren inevitablemente la transformación digital de los sistemas de información y el	Camilo Vargas Aguirre Politólogo Magister en RRII con énfasis en	Politólogo, periodista, consultor Universidad de los Andes; Universidad de Columbia

TITULO	PRESENTACIÓN	AUTORES	FILIACIÓN INSTITUCIONAL
	aprovechamiento de las capacidades de la inteligencia artificial (IA) y los sistemas de decisión automatizada (SDA) para gestionar grandes volúmenes de datos.	economía política y periodismo con énfasis financiero. .	
Dinámicas de la administración y la planeación Institucional de las entidades públicas: efecto crisis COVID - 19	La crisis sanitaria por COVID 19 se convirtió en crisis social y económica, dejando atrás los logros que se habían conseguido en décadas, acentuando los problemas de desempleo y pobreza. Como lecciones aprendidas; se hace necesario agudizar la capacidad predictiva de las entidades encargadas del saneamiento básico, estar alerta a cualquier signo de crisis sanitaria, hacer fuertes inversiones en investigación, desarrollo e innovación, que permitan generar el conocimiento necesario para enfrentar futuras crisis y lograr la transversalidad institucional para evitar tensiones entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y territoriales, conciliando los objetivos de la administración pública con los de la sociedad.	Ramiro César Barajas Gómez Economista Magister en Administración Pública	Escuela Superior de Administración Pública ESAP Director Académico Territorial

3. **Implementación del Sistema Open Journal System (OJS):** La adopción del OJS para la gestión editorial y la publicación garantiza un proceso eficiente y transparente, desde la presentación de artículos hasta su revisión, edición y publicación final: <https://revistapensamientoliberal.com/index.php/RIPL>



#### 4. Colaboración internacional y multidisciplinaria:

- La revista ha reunido a un comité editorial y científico compuesto por destacados investigadores a nivel mundial, asegurando un riguroso proceso de revisión por pares y la calidad de los artículos publicados.
- Participación de autores de reconocidas universidades internacionales como Harvard, Universidad de Barcelona, y Universidad de Deusto, entre otras.

#### 5. Indexación y visibilidad internacional:

- a. La revista ha logrado ser indexada en bases de datos internacionales como **CrossRef, DOAJ, Latindex** y **Dialnet**, garantizando una mayor difusión de los trabajos publicados y, por lo tanto, del prestigio de sus autores y sus centros de investigación.
- b. Cada artículo ha recibido un DOI (Digital Object Identifier), asegurando la trazabilidad y el acceso permanente a los textos.

#### 6. Innovación en el proceso editorial:

- a. La implementación del sistema **Open Journal System** (OJS) ha permitido una gestión más eficiente de la edición y publicación de la revista, mejorando la experiencia tanto para los autores como para los revisores y lectores.
7. **Impacto y Proyección:** La creación y edición de los dos primeros números de la Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal ha representado un avance significativo en la difusión del conocimiento académico en el ámbito de las ciencias sociales y otras áreas del saber. La combinación de su acceso abierto, la rigurosidad en la revisión por pares y la indexación en bases de datos internacionales garantiza un impacto duradero tanto para los autores como para sus centros de trabajo, y proyecta un crecimiento sostenido en futuros números.

La Revista Internacional del Instituto de Pensamiento Liberal ha establecido un estándar alto en sus primeras dos ediciones, logrando una presencia internacional significativa y contribuyendo de manera notable al avance del pensamiento académico. El enfoque en temas interdisciplinarios, la calidad de los autores y la adopción de tecnologías editoriales avanzadas posicionan a la revista como un referente en el ámbito académico.

**JAIME JARAMILLO URANGO**

**Secretario General**

**Partido Liberal Colombiano**

Cartagena de Indias, 31 de octubre de 2024